



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Las representaciones sobre la denuncia de Thelma Fardin en los portales digitales Página 12, Clarín, Infobae y La Nación

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Sofía Noriega

Yamila Heram, tutora

Paula Ferreyra, co-tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2021

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



Tesina de grado

Las representaciones sobre la denuncia de Thelma Fardin en los portales digitales Página 12, Clarín, Infobae y La Nación.

Alumna: Sofía Noriega

Dni: 38.990.946

sofiaa.noriega@gmail.com

Tutora: Yamila Heram

Co-tutora: Paula Ferreyra

Mayo 2021

Agradecimientos

La presente tesina, producto de una investigación de largo aliento, condensa mi recorrido de 7 años dentro de la Universidad de Buenos Aires y concluye mi paso por la Facultad de Ciencias Sociales, institución con la cual estoy profundamente agradecida. Mi formación, al igual que este trabajo, solo pudo ser posible gracias a la educación pública argentina y a todo el cuerpo docente y no docente que la conforman y promueven una enseñanza de calidad bajo condiciones adversas. Hoy, en pleno contexto mundial de pandemia, situación inédita sin horizontes definidos, mi más sincero reconocimiento por su incansable esfuerzo y vocación.

Agradezco en primer lugar a mi mamá, Cristina, y a mi papá, Juan Carlos, de quienes no puedo expresar más que admiración y orgullo por guiarme tan sabiamente en cada aspecto de mi vida y acompañarme en todas mis decisiones. A ellos, que me incentivaron durante toda mi formación, les debo el haber llegado hasta acá convencida de que hoy cierro una etapa para empezar otra nueva llena de motivaciones.

A Miguel y Karina, que eligieron ser parte de mi crecimiento y me enseñaron que la familia es con quien uno mismo decide caminar. También les debo gran parte de mis convicciones.

A mis hermanas, Luly y Agus, porque sin ellas vería la vida de otro color.

A mi prima, Lu, mi compañera incondicional, por su gran apoyo durante todo el proceso y animarme en las distintas etapas que atravesé desde el comienzo de mi tesina.

A mi amiga del alma, Geraldine, sostén emocional desde que nos conocimos en la escuela pública primaria.

Y, por supuesto, agradezco, enormemente a mis tutoras por su entera predisposición y compromiso. Este trabajo es resultado de mi ameno paso por el seminario de Televisión y Crítica de Medios. Aportes teórico-metodológicos para la elaboración de la tesina, a cargo de la profesora Yamila Heram. Gracias Yami, gracias Pau.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	9
El análisis crítico del discurso en la noticia periodística	10
Del acontecimiento a la construcción de la noticia	14
Impacto conmocionante y uso del sensacionalismo	20
CAPÍTULO 2. ROMPER EL SILENCIO. BREVE HISTORIZACIÓN DEL TERRENO DE LUCHA	27
¿Qué es el feminismo?.....	28
Al grito de #Ni Una Menos: Vivas nos queremos.....	31
#19O: el Primero Paro Nacional de Mujeres.....	33
Del movimiento #MeToo al #MiráCómoNos Ponemos.....	35
Debate en el Congreso por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito.....	38
CAPÍTULO 3. EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES	42
Aproximaciones al concepto de representación social	43
La construcción de las violencias de género en el discurso mediático.....	47
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL CORPUS.....	54
PÁGINA 12. YO TE CREO, HERMANA	56
1.1 Las voces del diario.	56
1.2 Componente contextual	58
1.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.	60
1.4 Estrategia narrativa y estilo de la comunicación	61

1.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.....	63
2. CLARÍN. EL 11D DE LAS ACTRICES ARGENTINAS: UN VOLCÁN QUE PROMETE MÁS ERUPCIÓN	64
2.1 Las voces de Clarín.....	65
2.2 Componente contextual	67
2.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.	69
2.4 Estrategia de comunicación y estilo narrativo.....	70
2.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.....	72
3. INFOBAE. LA DENUNCIA DE THELMA FARDIN Y EL RECLAMO COLECTIVO: “MIRÁ CÓMO NOS PONEMOS” Y “NO ES NO”	74
3.1 Las voces del diario.	74
3.2 Componente contextual	76
3.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.	78
3.4 Estrategia narrativa y estilo de la comunicación	79
3.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.....	80
4. LA NACIÓN. TODOS LOS DARTHÉS DEL PATRIARCADO.....	81
4.1 Las voces del diario.	82
4.2 Componente contextual	84
4.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.	86
4.4 Estrategia de comunicación y estilo narrativo	87
4.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.....	88
CONCLUSIONES FINALES	91

INTRODUCCIÓN

El 11 de diciembre de 2018 se hizo pública la denuncia de la actriz Thelma Fardin contra Juan Darthés por abuso y violación sexual, noticia que se difundió en los medios de comunicación de forma masiva. Los hechos habrían ocurrido en un hotel en Nicaragua, en el mes de mayo del año 2009, durante una gira realizada por el elenco de “Patito Feo”, la exitosa tira infantil en la que ambos trabajaban, ella con 16 años y él con 45, siendo el único actor adulto en el viaje. Si bien el proceso de la denuncia judicial se inició en Managua días antes de la acusación pública, los hechos denunciados se dieron a conocer durante una conferencia de prensa en el Multiteatro, y mediante la publicación de un video, citada por el Colectivo de Actrices Argentinas, agrupación que manifestó el apoyo tanto a su compañera Thelma Fardin, como a otras víctimas de violencia de género. En el video, viralizado inmediatamente en las redes, Thelma relata y describe con detalles, desgarradamente y quebrando en llanto, cómo fue el episodio. La actriz cuenta que durante 9 años se anuló la situación para salir adelante, hasta que escuchó pocos meses atrás a otra mujer acusar a la misma persona y eso fue lo que la llevó a romper el silencio. El video finaliza con mensajes de apoyo por parte de mujeres del Colectivo, y repitiendo la frase “mirá cómo nos ponemos”, en alusión a lo que Juan Darthés le habría dicho a Thelma justo antes de cometer el abuso: “mirá cómo me ponés”. El actor ya había recibido denuncias previas, por acoso por parte de la actriz Calu Rivero y por abuso sexual por parte de las actrices Ana Coacci y Natalia Juncos. Estas dos últimas también habían hecho referencia en sus declaraciones a la frase “mirá cómo me pones”.

Tal fue la repercusión del tema que, de forma inmediata, y con la noticia en primera plana en todos los medios masivos, se comenzó a difundir por las redes, principalmente en Twitter, Instagram y Facebook, los hashtags #Mirácómo nos ponemos, #Noesno y #Nonoscallamos más, como una forma de manifestación y repudio por parte de la sociedad.

La denuncia, a su vez, generó polémica. Las aguas se dividieron entre quienes daban su apoyo a Thelma, y quienes no le creían y consideraban que todo era una mentira para ganar fama mediática. También hubo críticas hacia el hecho de “salir a denunciar” tantos años después de los acontecimientos. Otra disputa se desató cuando, al día siguiente, el 12 de diciembre, la marca Ona Saez anunció una preventa exclusiva de remeras con la

inscripción “mirá como nos ponemos” a un costo inicial de \$690. También La Coneja China, conocida precisamente por vender remeras lisas con frases estampadas, promocionó las prendas de ropa con el hashtag “mirá como nos ponemos” y “no es no”.

Un punto importante que da cuenta del impacto social generado es que, a partir de la noticia, ese mismo mes creció el número de denuncias por acoso y abuso sexual, tanto a nivel nacional en la línea 144, como a nivel de la Ciudad de Buenos Aires en la línea de atención 0800-66MUJER. Muchas mujeres manifestaron que el caso de Thelma Fardin las incentivó a dar el paso y animarse a denunciar. A su vez, gran parte de estas denuncias ubican los hechos varios años atrás en el tiempo, y argumentan que se habían llamado al silencio por miedo o falta de conciencia.

Según el Informe de Llamadas de la Línea Nacional 144, confeccionado por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), durante el mes de noviembre se registró un total de 14.529 llamadas en el país por asesoramiento, contención e información, mientras que en el mes de diciembre dicha cifra aumentó a 18.036 (no incluye llamadas sin tipificar, sobre otros temas, etc.). Haciendo referencia sólo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Dirección General de la Mujer (GCABA) arroja las siguientes estadísticas a través de su Central de Llamadas (144 CABA y 0800-66MUJER): en el mes de noviembre la línea propia de la institución, 0800-66MUJER, recibió 835 llamadas, de las cuales se atendieron 752. Y en su atención de la línea 144 CABA entraron 3.813 llamadas, y fueron atendidas 2.978. En el mes de diciembre en la línea 0800-66MUJER ingresaron 778 llamadas, de las cuales fueron atendidas 692. En tanto que en la línea 144 CABA, la cifra de llamadas entrantes aumentó a 5.484, pudiendo ser atendidas 4.184. Asimismo, resulta interesante observar el flujo diario de llamadas en CABA de ambos meses: comparativamente, el día 13 de noviembre de 2018 ingresaron 178 llamadas, en tanto que el 13 de diciembre del mismo año, dos días después de la denuncia mediática, la cifra ascendió un 42% con 421 llamadas.

A raíz del impacto conmocionante y la repercusión del caso, y su instalación en la agenda mediática, propongo investigar las representaciones y discursos generados alrededor de la noticia. Se trabajará sobre una recopilación y selección de los artículos publicados entre el 11 y el 20 de diciembre del 2018, en referencia al caso de Thelma Fardin, en los portales digitales de Clarín, La Nación, Infobae y Página 12, siendo estas las web de noticias con mayor cantidad de visitas en Argentina, según las mediciones de ComScore y el ranking realizado por Alexa, de Amazon. Tomo dicho recorte temporal ya que luego

del 20 de diciembre, día en que Juan Darthés se va del país para refugiarse en Brasil, el volumen de noticias publicadas comienza a disminuir y la temática deja de ser central en la agenda de medios.

El corpus a analizar está conformado por la recolección de un total de 181 artículos. El trabajo consistirá en un análisis del discurso para identificar los principales tópicos y posiciones construidas alrededor del tema. La articulación de los principales conceptos que conforman el marco teórico, para el cual serán tenidos en cuenta los aportes académicos de autores como Teun Van Dijk, Stella Martini, Damián Fernández Pedemonte, Guillermo Sunkel y Erick Torrico Villanueva, entre otros, servirá de apoyo para tales fines analíticos. El análisis se hará en primera instancia sobre el discurso general de cada medio para luego, a modo de cierre, comparar el tratamiento de la noticia entre los portales con el objetivo de contrastar las representaciones en cada uno de ellos.

El presente trabajo se estructura en 4 capítulos y las conclusiones finales. En el Capítulo 1 se da cuenta del marco teórico elegido para pensar el análisis de la discursividad. Se introducen las principales nociones que guiarán la investigación, a saber: la teoría del análisis crítico del discurso, los conceptos de noticia y noticiabilidad, y las estrategias de sensacionalismo en la prensa. El Capítulo 2 presenta una descripción general del contexto histórico social y el clima de época. En el marco del avance del movimiento Ni Una Menos, nacido en el año 2015, se hace un repaso de tres factores importantes que, por su magnitud y carácter rupturista, prepararon el terreno para hacer posible el acontecimiento del caso de Thelma Fardin, tal y como fueron los hechos: el Primer Paro Nacional de Mujeres del 19 de octubre de 2016, seguido por la iniciativa del movimiento #8M, con la consigna del Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo de cada año; el movimiento del #MeToo, iniciado en 2017; la lucha por la legalización del aborto y su alcance por primera vez en las sesiones de debate en la Cámara de Diputados y el Senado (en junio y agosto del 2018 respectivamente). En el Capítulo 3 se presenta el problema de la representación de las mujeres en la industria cultural. Para tal fin, se hará una breve introducción a las nociones de representación social y en segundo lugar se hablará de la representación de las violencias de género en los discursos mediáticos. El Capítulo 4 es el análisis del caso. Se expone de manera detallada los resultados de la investigación propuesta, sobre las representaciones y discursos generados en los portales digitales a partir de la denuncia de Thelma Fardin. Por último, se presentan las conclusiones finales

que se desprenden al poner en relación las diferencias y similitudes encontradas entre los portales.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

Dado que el presente trabajo de investigación consiste en un análisis discursivo acerca de las representaciones y discursos generados alrededor de la noticia sobre la denuncia pública de Thelma Fardin contra Juan Darthés, este primer capítulo está dedicado a la presentación del marco teórico que servirá de apoyo para nuestro estudio. Es importante resaltar como elemento fundamental para la elección del caso su carácter “conmocionante”, en términos de Damián Fernández Pedemonte (2010), así como la intensa cobertura mediática de los hechos, que abarcó un largo período a modo de secuencia con la publicación de numerosos artículos al respecto en los portales de noticias seleccionados. Para los fines analíticos, se tomarán en consideración los principales aspectos de la teoría del análisis crítico del discurso, la teoría de la noticia y noticiabilidad, y las estrategias narrativas del sensacionalismo en la prensa. La articulación de estas nociones constituye la base teórica para enmarcar el desarrollo del trabajo.

Los aportes metodológicos de Teun Van Dijk (1990; 1999) acerca del análisis crítico del discurso resultan centrales para dilucidar de qué manera circulan en los medios de comunicación los sentidos connotados y denotados, y qué representaciones e imágenes se construyen de los actores involucrados en la noticia sobre el caso de Thelma Fardin. Los principales aspectos tomados de la obra de Van Dijk ayudarán a comprender el proceso de construcción del discurso en sus componentes tanto textuales como contextuales.

Por su parte, los conceptos de noticia y noticiabilidad permiten entender por qué un acontecimiento es más noticiable que otro, es decir, por qué puede transformarse en noticia. Se tomarán fundamentalmente las definiciones de Stella Martini (2000; 2004), que servirán para analizar cómo se fue construyendo la noticia y alrededor de qué criterios, ya que el caso de Thelma Fardin, debido al impacto generado, ocupó durante días un lugar central en la agenda de los medios y se configuró como una primicia de especial seguimiento. La noción de noticiabilidad nos permitirá comprender por qué el acontecimiento del relato de Thelma Fardin tuvo tal repercusión, tanto en la sociedad como en los medios periodísticos.

Por último, como ya se ha mencionado, el caso de Thelma Fardin se construyó desde la cobertura de los medios como una noticia de carácter conmocionante. El uso del

sensacionalismo en la prensa ha sido estudiado por autores como Guillermo Sunkel (2001) y Damián Fernández Pedemonte (2001; 2010), cuyos ensayos y aportes nos ayudarán a analizar de qué manera los medios utilizaron en el tratamiento de la noticia un estilo de “dramatización” para narrar los hechos. El uso del sensacionalismo indica que algunos medios buscan destacar ciertos aspectos de la información como estrategia para atraer la atención de los lectores y generar emociones en el público. De esta manera, el impacto de la noticia es mayor en la recepción de la audiencia, de modo que influye con más fuerza en la construcción del sentido y las representaciones alrededor de un tema.

A continuación, se desarrollará más detalladamente en apartados cada uno de los conceptos recién mencionados, los cuales serán articulados entre sí para el posterior análisis que es objeto del presente trabajo.

El análisis crítico del discurso en la noticia periodística

El análisis del discurso abarca más que la mera descripción de las estructuras textuales.

- Van Dijk

Para comprender la importancia del análisis discursivo y sus aspectos fundamentales, es necesario, en primer lugar, introducir la noción de discurso. Se entiende por discurso tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Por lo tanto, el discurso no se encuentra en sí mismo sólo en el conjunto de palabras u oraciones expresadas en el texto y habla: el significado del discurso es una estructura cognitiva, que no sólo se compone de elementos observables verbales y no verbales, o interacciones sociales y actos de habla, sino también de representaciones cognitivas y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso. En otras palabras, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social dada.

El lingüista y profesor Teun Van Dijk es uno de los fundadores del Análisis Crítico del Discurso (ACD), un tipo de investigación interdisciplinaria del estudio del discurso que se encarga generalmente de analizar cómo las relaciones sociales se establecen y potencian a través del uso del lenguaje. Van Dijk (1999) define el ACD como “un tipo de

investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (p.25). Es decir, parafraseando al autor, analiza las relaciones de poder, manipulación y asimetrías entre interlocutores, y su impacto en las distintas esferas de la sociedad.

Para Van Dijk (1990), “un análisis extenso del discurso supone una integración del texto y el contexto, en el sentido de que el uso de un discurso en una situación social es al mismo tiempo un acto social” (p.52). En otras palabras, el análisis del discurso se interesa más bien por las relaciones sistemáticas entre el texto y el contexto. Los procesos cognitivos influyen específicamente sobre la producción y el entendimiento de las estructuras del discurso, así como las estructuras del discurso influyen y son influidas por la situación social. El principal objetivo del análisis del discurso es, entonces, producir descripciones sistemáticas del discurso.

En su libro *La noticia como discurso*, Van Dijk propone una nueva estructura teórica para el estudio de las noticias que aparecen en la prensa, con el objetivo de dilucidar la importante cuestión de la especificidad estructural de los discursos periodísticos, comparados con otros tipos de discurso. *La noticia como discurso* presenta un análisis que considera el discurso de los medios, por lo tanto también el de la noticia en la prensa, como una forma particular de práctica social e institucional. La práctica discursiva tanto de la producción como de la recepción de la noticia puede analizarse teóricamente en sus dos componentes principales: el *componente textual*, que analiza sistemáticamente las estructuras del discurso periodístico, y el *componente contextual*, que analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales y, de forma indirecta, su contexto económico, histórico y cultural. Siguiendo a Van Dijk, entre el texto y el contexto socioeconómico se encuentra la *interface* sociocognitiva, es decir las maneras en que los fabricantes de noticias y los lectores representan efectivamente los acontecimientos informativos, leen o escriben los textos periodísticos, procesan diferentes textos fuentes o participan en hechos de comunicación. En síntesis, un análisis del discurso periodístico completo exige, por un lado, la descripción de las estructuras textuales de la noticia, y, por el otro, la descripción de los procesos de producción y recepción del discurso en contextos y situaciones comunicativas socioculturales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, para comenzar el análisis abordado en esta tesina, deberá comprenderse, en primer lugar, el contexto en el cual se desarrollaron los hechos de la noticia, ya que las circunstancias están directamente relacionadas con el sentido que se construye. El escándalo a partir de la denuncia de Thelma Fardin y su cobertura en los medios causó repercusión y conmoción en el marco de un avance y aceptación cada vez más generalizados del movimiento feminista Ni Una Menos, creado en 2015, y tras el impacto generado en la sociedad a partir del Primer Paro Nacional de Mujeres en octubre de 2016 y, al año siguiente, la iniciativa del movimiento #8M, con la consigna del Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo de cada año. En 2018, previo a la noticia de Thelma Fardin en el mes de diciembre, se vivió otro acontecimiento inédito en el país con la llegada por primera vez al Congreso del debate por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y con el multitudinario “Pañuelazo” que inundó las calles en apoyo a la campaña. Si bien en agosto el Senado rechazó el proyecto de legalización del aborto, aprobado en junio por la Cámara de Diputados, el pañuelo verde se instauró en la sociedad como un símbolo dentro de la lucha feminista. La denuncia de Thelma Fardin, de la mano del recién nacido Colectivo de Actrices Argentinas, y el llamado a todas las mujeres a romper el silencio, se dio en medio de un contexto social en permanente ebullición frente a la intolerancia al machismo y las violencias de género. Todos estos factores previos que fueron “preparando el terreno” serán desarrollados más detalladamente en el capítulo 2.

Una vez analizado el componente contextual, el análisis sistemático del discurso puede enfocarse en la descripción de las estructuras y estrategias textuales de la noticia. En base al análisis estructural que propone Van Dijk, en primer lugar se podría comenzar por un análisis de tipo semántico, observando las estructuras lingüísticas y gramaticales de palabras, grupos de palabras u oraciones que aparecen. La elección del léxico juega un papel importante, ya que conforma un aspecto del discurso en el que opiniones o ideologías ocultas pueden salir a la superficie. Asimismo, resultan relevantes las descripciones de tipo sintácticas, así como el estilo del discurso periodístico que se define por variaciones y estructuras específicas de género.

Van Dijk también señala que en la información periodística, las *macroestructuras* totalizadoras o temas del discurso definen la esencia y se expresan explícitamente mediante titulares y encabezamientos para presentar la información más importante en forma de resumen. La organización temática en el discurso periodístico desempeña un rol

crucial para el entendimiento total del texto. Estas *macroestructuras* pueden ser subjetivas, dado que dependen del conocimiento del mundo, de las opiniones, de las creencias e intereses personales y de las actitudes, es decir, de lo que el periódico o el periodista consideran como información relevante, y los detalles que deciden enfatizar o descartar a la hora de resumir la información. En consecuencia, los acontecimientos periodísticos necesariamente conllevan un punto de vista. Será esencial, por lo tanto, estudiar en profundidad de qué forma se presentan los titulares y encabezamientos que introducen la noticia sobre Thelma Fardin, y detenerse en el análisis de los significados connotados y denotados que allí aparecen.

Un último punto a tener en cuenta, según apunta Van Dijk, es que las estructuras periodísticas pueden adquirir una dimensión retórica. El autor explica que si bien el discurso no es persuasivo en sí, puede tener una dimensión persuasiva de forma más indirecta: aunque no argumente a favor ni en contra de una posición u opinión, las presupone por la definición de su inserción social e ideológica. La dimensión persuasiva en la noticia tiene como objetivo y función específica “la formulación de significados de una manera tal que no sólo se entiendan sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad” (V. Dijk, 1990, p.124). En este sentido, la intención de la persuasión no es generar ningún cambio de opiniones o actitudes, sino más bien alimentar y reafirmar las creencias de los lectores mediante las proposiciones asertivas del texto. Metodológicamente, la retórica periodística utiliza dispositivos estratégicos que relacionan la veracidad, la plausibilidad, la corrección, la precisión y la credibilidad.

En base a estas consideraciones, resulta pertinente formular la pregunta acerca de si efectivamente la forma en que los portales digitales tratan la noticia sobre la denuncia de Thelma Fardin presenta una dimensión persuasiva que dé cuenta de la posición que toman con respecto a los hechos. Es de tener en cuenta que desde la conferencia de prensa, las acusaciones públicas de la actriz hacia Juan Darthés - por abuso y violación sexual- desataron la polémica y generaron distintas opiniones con respecto a la credibilidad de los hechos denunciados. Una inmensa cantidad de personas demostraron su empatía y apoyo tanto a Thelma como a todas las víctimas de violencia de género, pero otras manifestaron su desconfianza, argumentando que podría tratarse de una mentira para manchar la reputación del actor y ganar “fama mediática”. Ahora bien, mediante el estudio de las palabras y expresiones elegidas, en especial las que se utilizan en los titulares y encabezados, es posible analizar si los medios informativos que cubren

la noticia toman partido por una posición u otra con respecto a la veracidad del relato de la actriz, ya sea que lo expresen de forma implícita o más bien explícita.

En términos generales, estos son los planteos del autor en que se detendrá nuestro análisis. Por un lado, se basará en la descripción de las estructuras textuales de la noticia, en el nivel de las estructuras lingüísticas, gramaticales y sintácticas, al estudiar el léxico y los titulares que dan cuerpo a la información. Asimismo, el análisis permite dilucidar si en el tratamiento de la noticia se emite algún tipo opinión por parte de los portales de noticia de forma explícita o implícita, es decir si se evidencian rasgos de una dimensión persuasiva. Por otro lado, deberá realizarse una descripción del componente contextual, ya que no puede haber un correcto análisis discursivo sin tomar en cuenta las dos dimensiones -texto y contexto- que integran la noticia. En este sentido, se dedicará el próximo capítulo en su totalidad a describir la coyuntura y los principales acontecimientos que abrieron el camino en los últimos años para hacer posible la denuncia de Thelma Fardin.

Del acontecimiento a la construcción de la noticia

Una vez estudiados los componentes textuales y contextuales, los conceptos de noticia y noticiabilidad resultan centrales para comprender por qué y cómo un acontecimiento se transforma en noticia. Por lo tanto, en lo que respecta a nuestro trabajo de análisis, los aportes metodológicos con respecto a estas nociones permitirán entender qué hace al acontecimiento de la denuncia de Thelma Fardin un hecho noticioso de especial seguimiento por los medios, y alrededor de qué criterios se fue construyendo la noticia.

¿Qué acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes, para ser transformados en noticia? En primer lugar, es importante aclarar que la noticia es un concepto ambiguo y dinámico que cambia y se adapta a las transformaciones de la sociedad y de la audiencia. Qué se considera noticia depende para cada época de la coyuntura en la que está inserta.

Stella Martini (2000), en acuerdo con las definiciones de Eliseo Verón y Rodrigo Alsina, considera la noticia periodística como una construcción de la realidad social, lo cual implica que la comunicación no es un proceso lineal, sino que incluye necesariamente la acción y reacción de los públicos en su interacción con los mensajes de los medios. Es decir, “la construcción de la realidad social por los mass media es un proceso de

producción, circulación y reconocimiento” (p.104), en el que la sociedad le otorga consenso a los medios como soporte comunicacional que construye y difunde sentido sobre el mundo. Alsina (1989) explica que la comunicación de masas, y la noticia en concreto, se trata de una realidad compleja, diversa y cambiante (“poliédrica”), que se forma como producto de la industria informativa, y, por lo tanto, que “hay que tener en cuenta que no existe un concepto universal de noticia, sino que la noticia es el producto de una sociedad muy concreta” (p.147). Al respecto, María Pilar Diezhandino (2009) agrega que se habla de noticia en cuanto al carácter público que se ofrece a lo que ocurre, en cuanto “transforma meros sucesos en acontecimientos públicamente abiertos a la discusión. La noticia narra asuntos, sucesos, acontecimientos, hechos que ocurren en el mundo, y transforma recursos sociales y culturales en propiedad pública” (p.5).

Lorenzo Gomis (1991) define la labor del periodismo como creadores de un presente social de referencia, y afirma que la noticia es un hecho que va más allá de sí mismo: “un hecho con trascendencia” (p.191). Como imagen del presente social, la noticia es “el relato de un suceso que implica o afecta a individuos de la sociedad. Si se toman en cuenta los valores que rigen la noticiabilidad, la noticia puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (Martini; 2000, p.33).

A partir de articular estas definiciones, vale reiterar que la noticia es un concepto dinámico, y cada época tiene su propia concepción acerca de qué puede considerarse como noticia o no. Por lo tanto, resulta central para nuestro análisis tener en cuenta el contexto de ebullición social en que se desarrollaron los hechos con respecto a la noticia de Thelma Fardin, el cual ya se ha explicado brevemente en el apartado anterior. Sin esos factores contextuales, el acontecimiento de la denuncia pública probablemente no hubiese adquirido la misma magnitud dentro de la agenda mediática. La noticia es, efectivamente, una construcción y representación social de la realidad cotidiana. En este sentido, es importante resaltar que la denuncia de la actriz alude a una inquietante problemática instaurada en la sociedad desde hace años atrás - las crecientes violencias de género - y toca de lleno la discusión abierta sobre la necesidad de romper con el sistema machista que constituye la forma de pensamiento social predominante, motivo por el cual la repercusión y reacción por parte de la audiencia alrededor del tema resulta tan visible en este caso.

Alsina (1993) caracteriza a la actividad periodística como “un rol socialmente legitimado e institucionalizado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes” (p.21) y aclara que la construcción social de la realidad implica también un trabajo de generación de consensos que la sociedad otorga a los medios, bajo la figura del *contrato de lectura* o *contrato mediático* que establece la relación entre el periodista y sus destinatarios. En este sentido, Martini (2000) señala que “los medios son formadores de opinión en la sociedad, pero ellos son formados también por la opinión pública” (p.21). Según la autora, el trabajo con la gran masa informativa a la que acceden diariamente los medios, se inicia con la verificación de la adecuación de los acontecimientos a los *criterios de noticiabilidad*.

Mauro Wolf (1987) define la noticiabilidad como el conjunto de elementos a través de los cuales el aparato informativo controla y gestiona la cantidad y tipo de acontecimientos de los que seleccionarán la noticia (p.222). Los criterios de noticiabilidad son aquellos establecidos por el medio y que permiten el pasaje de la categoría acontecimiento a la categoría noticia, es decir, los criterios que hacen un hecho noticiable. Para Martini (2000), la noticiabilidad no se trata, sin embargo, de un proceso rígidamente establecido, sino más bien de una negociación, en la que se aplican reglas que refieren a valores que se adjudican a los hechos, para fijar las maneras en que la información debe ser construida. Esta negociación implica varios niveles, y en ella operan las relaciones entre el medio, los periodistas y la opinión pública.

Los criterios de noticiabilidad constituyen un conjunto de condiciones y valores que se atribuyen a los acontecimientos y, por ser de naturaleza dinámica, varían en el tiempo y según las transformaciones socioculturales. Los *valores-noticia*, componentes de la noticiabilidad de un acontecimiento, son las cualidades significativas que construyen su *relevancia*. Martini (2000) acuerda con MCQuail en que la relevancia se constituye en “el término clave para evaluar la calidad de la selección de las noticias” (p.88), ya que las noticias carecen de valor alguno si no se ocupan de temas que sean relevantes para la sociedad.

A su vez, Martini explica que para la elaboración de estos criterios, los medios evalúan el valor de la noticia como *información práctica*, como *impacto emocional* y como *formadora* de la opinión pública. Esto conlleva a considerar varios aspectos que se le otorgan a la concepción de noticia: en primer lugar, como un servicio público que construye los datos que la sociedad necesita en su vida cotidiana; en segundo lugar,

apunta a la conmoción y empatía entre la construcción periodística y el público, que hace la noticia más cercana y creíble; por último, los medios juegan un papel jerarquizador en relación con los asuntos públicos.

Por último, Martini (2000) recurre a dos variables básicas para sistematizar los diferentes criterios que operan en la noticiabilidad. Por un lado, el *efecto* del acontecimiento sobre la sociedad y sobre otros medios en términos de transformaciones. Por el otro, la *cualidad* del acontecimiento en términos de trabajo periodístico y de percepción por los sujetos sociales. A continuación, mencionaremos algunos de los valores noticia que propone la autora y los pondremos en relación con la noticia de Thelma Fardin que es objeto estudio, para dilucidar los criterios que constituyen su noticiabilidad.

En primer lugar, según los *efectos* que puede tener un acontecimiento sobre la sociedad, los valores-noticia más importantes que menciona la autora son:

- Novedad
- Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo
- Evolución futura de los acontecimientos
- Importancia y gravedad
- Proximidad geográfica del hecho de la sociedad
- Magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados
- Jerarquía de los personajes implicados
- Inclusión de los desplazamientos

La *novedad* es la marca que define la noticia e implica la existencia del hecho como ruptura. La *originalidad*, *imprevisibilidad* e *ineditismo* refuerzan la marca de novedad de un hecho, permiten su énfasis, apelan a la curiosidad que pueda despertar y a la inquietud que provoca. Un hecho original es más noticia porque es más novedad. Los hechos imprevisibles operan con fuerza en los imaginarios sociales y suponen la irrupción de lo desconocido en los medios: las explosiones, catástrofes, los desastres, los golpes de Estado y crímenes son altamente noticiables y se traducen en noticias que circulan rápidamente y movilizan a la sociedad. Por la conmoción que provocan, no desaparecen fácilmente de la agenda de los medios y pueden constituir la información en serie de nuevos acontecimientos sobre el tema. En este sentido, podemos pensar que, si bien una

denuncia por agresión sexual no representa, lamentablemente, una novedad en sí, el modo en que se dio a conocer el relato de Thelma Fardin sí se coincide con los criterios recién descritos. Lo que caracteriza al acontecimiento como rupturista, imprevisible y original, es el hecho de haberse dado a conocer la noticia mediante la cobertura masiva de una conferencia de prensa convocada por el Colectivo de Actrices Argentinas, y mediante la publicación de un video donde la actriz cuenta en lágrimas lo sucedido, además del modo en que manifestaron el apoyo a las víctimas con un conmovedor y a la vez furioso discurso en repudio a las violencias de género.

La *evolución futura de los acontecimientos* marca la significatividad que el acontecimiento adquiere respecto de las expectativas en la sociedad, y se relaciona también con la posibilidad de seguir construyendo información a partir de una noticia durante varios días. El caso de Thelma Fardin se fue construyendo a modo de serie, con el seguimiento de cerca de los medios para cubrir paso a paso los hechos que se fueron sucediendo a partir del momento de la denuncia pública. De esta manera, el discurso mediático marca tres momentos bisagra que conforman el acontecimiento: la conferencia de prensa en el Multiteatro donde se dio a conocer la denuncia; un segundo episodio con la entrevista de Mauro Viale a Juan Darthés, en la que niega las acusaciones en su contra e incluso culpabiliza a Thelma Fardin; y un tercer momento que concluye con el viaje de Juan Darthés y su familia a San Pablo, hecho que inevitablemente generó una nueva polémica. A partir de allí, disminuye notablemente la concentración de publicaciones en la agenda de los medios.

El *grado de importancia y de gravedad* de un acontecimiento se mide principalmente en la incidencia sobre la vida de la sociedad, en términos presentes o futuros, y en términos relativos de conmoción. En general, las noticias nacionales pesan más que las internacionales, y las locales son más relevantes que las nacionales, porque para el público la noticia local constituye el sentido de su cotidianeidad. Estos valores adquieren gran peso en cuanto a la noticia de Thelma Fardin, ya que la polémica desató distintos discursos y opiniones alrededor del caso con respecto a la credibilidad del relato de la actriz. Las masivas manifestaciones de apoyo hacia Thelma y demás víctimas, y de repudio hacia las violencias de género, son clara evidencia del impacto que tuvo en la sociedad a nivel nacional.

Asimismo, relacionado al punto anterior, la magnitud de la noticia de la denuncia se debe a que está inserta en una de las problemáticas que más afectan en la actualidad a la

sociedad argentina, las violencias de género, motivo por el cual una inmensa cantidad de mujeres se ven implicadas e interpeladas, generando en ellas una sensación de cercanía con la situación que se relata. Efectivamente, la *proximidad geográfica* de un acontecimiento se conecta con los centros de interés público: cuanto más cerca del público ocurre el hecho, resulta más noticiable. La *magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados* se conecta con la potencial implicación del público al que la noticia va dirigida. Esto quiere decir que un hecho es más noticia si afecta a muchas personas o ámbitos geográficos.

Otro factor a tener en cuenta es la importancia de los actores involucrados en el acontecimiento. El hecho de que los protagonistas sean reconocidas figuras públicas, pertenecientes al mundo del espectáculo, y que el Colectivo de Actrices Argentinas forme parte de la denuncia asumiendo un rol representativo en nombre de todas las mujeres, le otorga peso y relevancia a la construcción de la noticia. La *jerarquía de los personajes implicados* en un acontecimiento apela a las apariciones o la presencia pública de personajes conocidos que son siempre noticia. Pero también adquieren valor de noticiabilidad hechos protagonizados por personajes comunes, que pueden referir a colectivos o grupos cercanos al interés o la simpatía del público.

Finalmente, la *inclusión por los desplazamientos* resulta significativa tanto si son conjuntos de personas (una manifestación, una procesión religiosa) o individuos públicos reconocidos. Se trata de movimientos o agrupaciones significativas, cambios de lugar o posición, y trayectorias que permiten efectos diversos sobre la sociedad. En relación a la noticia de Thelma Fardin, aquí entra en juego el hecho de que, más allá de tratarse de una denuncia sobre un caso de abuso en particular, situado en un tiempo y espacio específicos, el discurso público mediante la conferencia de prensa fue también una manifestación abierta por parte del Colectivo de Actrices para materializar todas las acusaciones de las víctimas de violencia de género, e instarlas a romper el silencio. La noticia fue más que un caso puntual de delito, fue también una convocatoria organizada para movilizar a la sociedad y reflexionar sobre la necesidad de acabar con la problemática del abuso y la agresión hacia las mujeres.

En cuanto a las *cualidades* que el acontecimiento presenta en relación con los procesos productivos, sólo prestaremos atención al criterio de *credibilidad* que construye un dato confiable, debido a la ya mencionada desconfianza que algunas personas manifestaron hacia la veracidad de los hechos relatados por Thelma. Al momento de la denuncia

pública, se trazó una línea divisoria entre quienes daban su apoyo a la actriz, y quienes daban un giro a la historia posicionando al acusado Juan Darthés como la víctima de los hechos, por creer que se trataba de una mentira para difamar su reputación.

Con respecto al alcance de la noticiabilidad, Martini distingue entre dos grandes tipos de noticias: las que informan puntualmente de un hecho y su función social se agota en el mismo acto de la comunicación, y las que se instituyen a modo de serie y se publican durante un cierto tiempo para adquirir un sentido completo y luego desaparecen. En este último orden, se incluyen noticias sobre crímenes, conflictos sociales, ciertos actos de gobierno o interpelaciones judiciales que en algún momento desaparecen del espacio mediático sin que se haya llegado a la etapa de resolución o explicación definitiva.

Hasta aquí, hemos repasado cuáles de estos criterios son los que operan alrededor del acontecimiento sobre la denuncia de Thelma Fardin, y cuáles son valores-noticia que construyen su noticiabilidad. Efectivamente, debido a determinados factores, la noticia se instaló en la agenda de los medios como un tema central, con el seguimiento de los hechos a modo de serie durante varios días, y el acontecimiento en su totalidad se constituyó como un evidente punto de inflexión en la sociedad. Luego de comprender a grandes rasgos los criterios de noticiabilidad que se aplican dentro de los medios periodísticos para transformar un hecho en noticia, el próximo apartado será dedicado a explicar los aspectos que caracterizan un caso conmocionante, como lo es el de Thelma Fardin, considerado como un tipo específico de noticia, y las estrategias narrativas implicadas en la construcción de la información sensacionalista.

Impacto conmocionante y uso del sensacionalismo

Como ya se ha mencionado a lo largo del presente capítulo, el acontecimiento de la denuncia de Thelma Fardin se trató de un *caso conmocionante*, en términos de Damián Fernández Pedemonte (2010). La relevancia del caso de Thelma Fardin contra Juan Darthés radica en ser un hecho que involucra la categoría del delito por un lado - por tratarse de un caso de abuso y violación sexual, lo que implica una víctima y un victimario en escena - y el conflicto social por otro, al tocar de lleno la problemática de la violencia de género, que urge en la agenda del Estado.

Debido a la magnitud del caso y su impacto en los medios de comunicación, resulta pertinente para la finalidad de nuestro trabajo analizar aquellos aspectos que den cuenta de la utilización -o no- de una lógica de tratamiento de tipo sensacionalista en la narración de los hechos, ya que ésta incide en la interpretación de los mismos.

En primer lugar, es necesario dilucidar a qué nos referimos al indicar que el acontecimiento de la denuncia de Thelma Fardin puede categorizarse como un caso conmocionante. Tal como se ha explicado en el apartado anterior, para ser seleccionados por los medios para transformarse en noticias, los hechos de la realidad son dotados de carácter singular y sobresaliente, es decir, se los considera como hechos socialmente relevantes. Ahora bien, con la noción de *caso conmocionante* se hace referencia a una construcción que trasciende al carácter de noticiable en el procesamiento de los medios de comunicación. Fernández Pedemonte (2010) explica que los casos conmocionantes son un tipo de noticia caracterizada por su esencia rupturista con respecto a las rutinas de producción, circulación y recepción. Se trata de casos asociados a rupturas ejercidas no sólo en las audiencias, que otorgan particular atención a estos eventos, sino también en la forma de cobertura por parte de las empresas de los medios de comunicación, que utilizan procedimientos y disponen recursos diferentes a los usualmente destinados. Según el autor, se considera conmocionante a un caso:

Ya sea por la envergadura de los acontecimientos que narran o por la permanencia en la agenda pública y el grado de debate que desencadenan, fruto esto último de la decisión de los periodistas, hasta cierto punto aleatoria, al menos si se compara ciertos casos conmocionantes con acontecimientos similares que pasan prácticamente desapercibidos (2010, p.21).

Siguiendo con los planteos de Fernández Pedemonte, un caso mediático conmocionante sería aquel suceso que, por la especial atención que merece por parte de los medios de comunicación, posibilita debates públicos sobre temas más amplios. Asimismo, el autor señala que existen tres tipos de casos mediáticos conmocionantes: *acontecimientos mediáticos*, eventos no rutinarios que demandan la interrupción de la programación; *escándalos mediáticos*, protagonizados por actores que transgreden la moralidad estándar; y *olas de violencia*, que implican el almacenamiento de varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la

información. La noticia de Thelma Fardin podría ubicarse dentro de la segunda categoría de casos mediáticos, aunque también se configura como un caso representativo de todos los que se suman dentro de la ola de violencias hacia las mujeres. Además, el escándalo constituye un acontecimiento que posee dos elementos centrales: la desaprobación y la expresión pública de esa desaprobación.

En base a estas consideraciones, podemos dilucidar algunos aspectos con respecto a nuestro caso de análisis. En primer lugar, la confesión de Thelma Fardin se configuró como un acontecimiento que captó la atención del público precisamente porque alude a una problemática ya instaurada como prioritaria para la sociedad - las violencias de género - y causó tal impacto y grado de debate alrededor del tema que permaneció en la agenda mediática durante días, logrando mantener a la expectativa tanto a los mismos periodistas como a la audiencia. Asimismo, el caso disparó diferentes opiniones e hipótesis con respecto a la veracidad de los hechos. En el marco de una coyuntura de avance y ebullición del feminismo, se trazó una línea divisoria entre quienes brindaron todo su apoyo y acompañamiento a Thelma Fardin en repudio a las desigualdades de género, y quienes no le creían y veían al acusado Juan Darthés como víctima de un discurso injurioso, inventado por la actriz para dañar su reputación. Incluso muchas figuras mediáticas se manifestaron en un primer momento a favor de un lado, pero luego cambiaron su punto de vista y salieron a disculparse públicamente. La noticia desencadenó de forma inmediata un debate que trascendió los medios e inundó las redes sociales de diferentes opiniones. La polémica se generó principalmente en torno a la desconfianza hacia el relato de Thelma, y las críticas se alzaron por situar los hechos tantos 9 atrás, lo que para algunas personas sería argumento suficiente para anular su validez.

Teniendo en cuenta la finalidad del presente trabajo, podemos ahora realizar la pregunta sobre el tipo de estrategia narrativa en el tratamiento de la noticia. Para el estudio de las representaciones generadas alrededor del caso de Thelma Fardin, deberá tenerse en cuenta el modo en que los medios periodísticos seleccionados narran el desarrollo de los hechos. Debido a sus características, el uso del sensacionalismo influye con fuerza en la recepción del público y en los significados que se construyen en el sentido común de la gente. Por este motivo, prestaremos atención a la presencia de elementos de este tipo, especialmente en lo que respecta a los titulares y encabezados que dan forma al texto informativo.

El sensacionalismo se determina como una técnica o estilo, como una forma de expresar la realidad e interpretarla, cuyo fin es producir impresión, emoción y sensación, y que es aplicable a todos los medios de comunicación (especialmente a la prensa escrita, la radio y la televisión). Guillermo Sunkel (2001) define la prensa sensacionalista como un tipo de prensa que se caracteriza por articular relaciones entre lo masivo y lo popular, pero que ha gozado de muy poco prestigio social y político, siendo muchas veces asociada a negociaciones y escándalo. Desde una mirada estigmatizante, se habla de que algunos medios recurren a la información espectacular y a recursos de distorsión narrativa, haciendo hincapié en la exageración y dramatización, como una estrategia para llamar la atención, causar emociones en el público y manipular para que la gente reaccione a los mensajes. Según Sunkel, la lógica de la prensa sensacionalista se conecta con una estética melodramática para narrar los hechos, que se expresa a través de los grandes titulares y en la que cobra importancia la parte gráfica. Se trata de un tipo de periodismo que tiene sus propios criterios de selección y de presentación de las noticias.

En esta misma línea, Stella Martini (2012), al estudiar la temática del delito y el control social, le atribuye al sensacionalismo la cualidad de elemento generador y divulgador de significados de alta eficacia en el discurso, porque “apela a la emoción y al escándalo con la mostración de la victimización y el padecimiento” (p.21), y utiliza variables semánticas y retóricas relativas al tiempo y al espacio que permiten en el periodismo, por ejemplo, el pasaje de la nota policial tradicional a la crónica roja.

Sin embargo, para Leandro Araoz Ortiz (2016), la línea divisoria entre la prensa denominada sensacionalista y la prensa “seria” se habría ido desdibujando, a medida que los medios “serios” fueron adoptando formatos y estrategias históricamente consideradas como “amarillistas”. Es en este sentido que Ortiz señala la dificultad de seguir utilizando los criterios clásicos, y habla más bien de niveles de sensacionalismo:

El amarillismo se aprecia como un instrumento utilizado para capturar la atención del lector que se extiende a la totalidad del periodismo, en tanto la apelación a las emociones - de distinto tipo - conforma una estrategia de conexión con el lector que dista de ser interpelado por una lógica narrativa ascética o pretendidamente neutral (p.6).

Por lo tanto, a pesar de que los medios informativos seleccionados para nuestro análisis no se consideren a sí mismos como sensacionalistas, es posible igualmente identificar en

sus discursos elementos que respondan a las características de esa lógica. Rosa Pedroso (1994) define al periodismo sensacionalista como:

Una actividad de identificación y exacerbación del carácter singular de los acontecimientos a través del énfasis, incremento o sustracción de elementos lingüísticos, visuales e ideológicos, por medio de la repetición de temáticas que contienen conceptos y valores que se refieren a la violencia, la muerte y la desigualdad social (p.146).

El discurso sensacionalista es una forma de comunicación enfática y apelativa con el pueblo, una forma de provocar sentimientos de aceptación y rechazo de noticias. Al respecto, Torrico Villanueva (2002) agrega que, aparte de los típicos parámetros de novedad, actualidad, cercanía, importancia general, utilidad, conflicto o notoriedad, en el periodismo sensacionalista se explotan las categorías de interés humano e impacto (aquello que provoca reacciones emocionales, lo más fuerte posible). Además, el autor señala que el estilo del periodismo sensacionalista se expresa fundamentalmente con un diseño muy atractivo que combina los titulares plenos (cubriendo la mayor parte del primer sector de la primera página), las fotografías, e ilustraciones sugerentes y el despliegue y los contrastes de colores, pero acompañado de presentaciones de relatos sobre personas, conductas o sucesos que suponen transgresiones a la ley (crímenes, robos, asaltos) o de la normalidad esperada (accidentes, tragedias, etc.). A diferencia del periodismo tradicional - que trabaja con temas generales, emplea un lenguaje sobrio y frío y trata de ceñirse a la descripción de los hechos o a la transcripción de los dichos - el periodismo sensacionalista se alimenta de asuntos próximos a la colectividad, extraídos de su cotidianidad y por lo tanto de mayor realismo. Recurre a la ironía, el humor negro, los adjetivos prejuiciosos y a la presentación de los hechos y dichos en busca de convertir al destinatario en un “testigo imaginario”, esto es, de transmitirle la vivencia de cómo se habría sentido si hubiese estado allí, viendo y/u oyendo lo narrado. Para Villanueva, se trata de “una reconstrucción detallista, espectacular, novelesca y hasta de tinte cinematográfico” (2002, p.5). Es un estilo que trata narrativamente aquello que mueva la curiosidad y las pasiones de sus destinatarios, destacando como centrales la violencia, el sexo y la privacidad de los otros.

A partir de estas descripciones, es posible identificar elementos que refieran a la presencia de cierto nivel de sensacionalismo en el tratamiento de la noticia de Thelma

Fardin, y relacionar algunos de estos parámetros con los efectos de su cobertura mediática. Existe un tinte melodramático en la narración de los hechos desde la misma conferencia de prensa en la que se hizo público el video de la actriz, el cual, debido a las características propias de los medios informativos digitales, es posible de ser reproducido en sus plataformas para acompañar el cuerpo de la información. El seguimiento de los hechos a partir del momento de la denuncia se extendió durante días, con la publicación de numerosos artículos a modo de serie. El análisis del léxico elegido, en especial en los titulares y encabezados, y en las oraciones destacadas, será de suma importancia para identificar rasgos de sensacionalismo que apunten a interpelar a la audiencia y generar impacto. Las palabras utilizadas para introducir la información de la noticia pueden dar cuenta de la intención de apelar a las emociones y la empatía del público al que se dirige mediante cierto grado de dramatización.

En resumen, puede decirse que el periodismo sensacionalista busca lo destacado, lo excitante, y pretende despertar la curiosidad de las personas en el seguimiento de los hechos. Apela a presentar los aspectos más llamativos de una noticia o de un suceso para producir una gran sensación o emoción, sea angustia, dolor, compasión, sufrimiento, llanto, alegría, enfado, miedo, estupor.

La denuncia de Thelma Fardin constituye un tipo de noticia cuyo contenido resulta susceptible de ser abordado mediante estrategias sensacionalistas. Las emociones y conmoción del público entran en juego desde el primer momento, debido a que la construcción del caso trasciende el carácter noticiable en el procesamiento de los medios de comunicación, por estar envuelto en la problemática general de las violencias de género, por el peso de los actores involucrados, y por la forma inédita en que se dieron a conocer los hechos, así como por el contexto de descontento e intolerancia social que la enmarca. La noticia de Thelma Fardin no consiste únicamente en las acusaciones formales de la actriz, sino que desde la conferencia de prensa se constituye en un llamado explícito a las víctimas de violencias de género a manifestarse contra el sistema de pensamiento predominante que oprime a las mujeres.

Todos estos aspectos serán tenidos en cuenta para determinar la evidencia de niveles de sensacionalismo en el tratamiento de la noticia sobre Thelma Fardin. Habrá que identificar los distintos instrumentos que se utilizan en cada medio informativo seleccionado, en cuanto al uso de imágenes y vídeos para atraer la atención a través de elementos audiovisuales, la narración descriptiva y emotiva, y la presencia de rasgos de

dramatización en la forma de relatar los hechos. También es de tener en cuenta que en muchos de los artículos que conforman el corpus aparecen las opiniones de terceros como información relevante, así como entrevistas a distintas personas pertenecientes al mundo del espectáculo. Asimismo, es importante analizar en qué detalles se pone el énfasis en la narración, qué tipo de lenguaje se utiliza para presentar los hechos, a qué actores de la noticia se les otorga más protagonismo y a quiénes se pretende interpelar discursivamente.

El análisis del uso de estrategias sensacionalistas no será independiente del análisis discursivo de las estructuras textuales y contextuales de la noticia y del estudio de la noticiabilidad que la construye. Como ya se ha explicado, todos los conceptos desarrollados en el marco teórico que atraviesa el presente trabajo deberán ser articulados entre sí para el correcto análisis en profundidad de las representaciones generadas alrededor del caso de Thelma Fardin. El siguiente capítulo será dedicado a introducir el contexto en el cual se desarrollaron los hechos y se hizo posible la construcción de la noticia como tal.

CAPÍTULO 2. ROMPER EL SILENCIO. BREVE HISTORIZACIÓN DEL TERRENO DE LUCHA

En el capítulo anterior se ha dado cuenta de la necesidad de conocer adecuadamente el encuadre histórico social, o *componente contextual* en términos de Van Dijk (1990), en el cual tiene lugar determinado acontecimiento, a la hora de realizar el análisis discursivo de una noticia. Para servir a la finalidad de nuestro trabajo académico - es decir el análisis de las representaciones generadas alrededor de la noticia sobre la denuncia de Thelma Fardin - este capítulo se dedica a presentar la coyuntura en la que se desarrollaron los hechos tal y como fueron. Comprender el clima de época que vive la Argentina, donde el movimiento feminista avanza con fuerza en sus reclamos por la igualdad de derechos y gran parte de la sociedad expresa su intolerancia hacia el machismo y las violencias de género, es esencial para entender por qué la denuncia de Thelma Fardin no fue sólo una más de las tantas que se suman tristemente día a día en el país, sino que se configuró como una noticia de *impacto conmocionante*, que ocupó un lugar central en la agenda mediática, y que causó una movilización en el público que trascendió incluso las fronteras nacionales con la viralización de la consigna #MiráCómoNosPonemos y #NoesNo. De forma inmediata, luego de la conferencia de prensa donde se dio a conocer el video de la denuncia, el hashtag inundó las redes sociales y se convirtió en *trendic topic*.

En nuestro país, tras siglos de esfuerzos que resultaron en la masividad y persistencia de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) que se realizan desde 1986, hasta el actual Colectivo Ni Una Menos (NUM), nacido en el año 2015, la lucha feminista ha tenido un papel central en visibilizar la violencia hacia las mujeres y sacarla del ámbito privado para instalarla como un problema de índole pública. Cabe aclarar que, si bien esta lucha data de largo tiempo atrás, a los fines de la tesina remarcaremos solo los acontecimientos más recientes que explican la denuncia de Thelma tal y como fue posible.

Desde el inicio del emblemático Ni Una Menos, organizado por un grupo de periodistas y artistas con el objetivo de visibilizar y desnaturalizar la problemática de las violencias de género, sus consignas y marchas masivas han ido tomando el protagonismo tanto en las calles como en la agenda del Estado y de los medios de comunicación. El movimiento, que logró que el 3 de junio de 2015 se llenaran las plazas de las principales ciudades de la

Argentina y de algunos países vecinos, ha tomado un posicionamiento activo y liderazgo en la reivindicación de derechos de las mujeres, llevando adelante iniciativas y actividades por todo el país. En este marco, consideramos de gran importancia mencionar otros tres acontecimientos sucedidos en los últimos años como hitos dentro del movimiento feminista en Argentina que, por su carácter rupturista, fueron preparando el terreno en el cual la denuncia de Thelma Fardin tomó impulso para salir a la luz: el Primer Paro Nacional de Mujeres el 19 de octubre de 2016; la consigna del #MeToo, originado en Estados Unidos, y su repercusión en nuestro país; y la lucha por la legalización del aborto con su alcance por primera vez en las sesiones de debate en la Cámara de Diputados y el Senado (en junio y agosto del 2018 respectivamente). Estos acontecimientos sin precedentes son considerados como grandes conquistas por parte de las mujeres en materia de una toma de conciencia colectiva, y no pueden comprenderse por separado, sino que están interrelacionados y forman parte del entramado social que se viene tejiendo desde los primeros movimientos feministas que alzaron sus voces en el país para difundir sus ideales y aspiraciones por romper con un sistema patriarcal opresivo e injusto. Sin estos antecedentes contextuales, probablemente el impacto que generó la noticia sobre la denuncia de Thelma Fardin no hubiera tenido la misma magnitud para la sociedad y los medios.

Debido a que la lucha feminista constituye el trasfondo y la esencia que da sentido a la coyuntura que aquí se pretende describir - por lo tanto también a las acusaciones públicas de la actriz - es necesario, en primer lugar, realizar una breve introducción al concepto del feminismo que la atraviesa, para luego pasar al desarrollo más detallado de los acontecimientos arriba mencionados.

¿Qué es el feminismo?

Porque el feminismo cuestiona el orden establecido. Y el orden establecido está muy bien establecido para quienes lo establecieron, es decir, para quienes se benefician de él.

- Nuria Varela

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia y el reclamo por la igualdad. Nuria Varela (2005), en su libro *Feminismo para principiantes*, lo define como “una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad” (p.14). De esta manera, el feminismo se articula al mismo tiempo como filosofía política y como movimiento social.

Asimismo, Varela señala la importancia de aclarar que feminismo y machismo no es lo mismo, y no tienen nada que ver en su esencia, ya que el machismo es una teoría de la inferioridad, y el feminismo es una teoría de la igualdad; el machismo consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres, y el feminismo se edifica a partir del principio de igualdad, que todos los ciudadanos y las ciudadanas son libres e iguales ante la ley. En otras palabras, propugna que mujeres y hombres somos iguales en derechos y libertades.

Bell Hooks (2017) explica el feminismo como un movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión, definición que, señala la autora, no implica que los hombres sean el enemigo, sino más bien que el problema es el conjunto del pensamiento y la acción sexista, independientemente de que lo perpetúen mujeres u hombres, niños y niñas, o personas adultas. En este sentido, Hooks afirma que es necesario entender el sexismo para entender el feminismo:

Mucha gente cree que el feminismo consiste única y exclusivamente en mujeres que quieren ser iguales que los hombres, y la gran mayoría de esta gente cree que el feminismo es *antihombres*. Esta falta de comprensión de la política feminista refleja lo que la mayoría de la gente aprende sobre el feminismo a través de los medios de comunicación de masas patriarcales (p. 22).

El feminismo contemporáneo ha ido evolucionando y tomando conciencia de que no sólo los hombres eran responsables de perpetuar el pensamiento y la práctica sexista, sino que las mujeres también podían ser sexistas, y que el primer paso para impulsar la justicia de género debía ser, como mujeres, enfrentarnos a nuestro propio pensamiento sexista. Desde sus inicios, el movimiento feminista ha estado polarizado y las mujeres en lucha debieron buscar una plataforma política que abordara todas las diferencias. Hooks

distingue en esos inicios a las pensadoras reformistas que eligieron hacer hincapié en la igualdad de género, y las pensadoras revolucionarias, que no se conformaban simplemente con modificar el sistema existente para obtener más derechos, sino que querían transformar ese sistema para acabar con el patriarcado y el sexismo:

Como los medios de comunicación de masas patriarcales no estaban interesados en la visión más revolucionaria, la prensa convencional nunca le prestó atención. La imagen de la “liberación de las mujeres” que quedó y permanece en el imaginario de la gente representa a mujeres que querían lo que tenían los hombres; y esto era más fácil de alcanzar (2017, p. 24).

Para Hooks, la política feminista está perdiendo fuerza porque el movimiento feminista ha perdido definiciones claras. Al respecto, Varela (2005) opina todo lo contrario y considera incorrecto hablar en la actualidad de feminismo y no de *feminismos*, en plural, debido a las diferentes corrientes que surgen en todo el mundo. Además de ser una teoría política y una práctica social, Varela señala que “el discurso, la reflexión y la práctica feminista conllevan también una ética y una forma de estar en el mundo” (p.15), ya que la toma de conciencia feminista cambia la vida de cada una de las mujeres que se acercan a él.

Es necesario, como apunta Hooks, que para su transformación en feministas las mujeres se enfrenten primero a su sexismo interiorizado hacia ellas mismas y hacia otras mujeres: “hay que transformar al enemigo interior antes de que podamos enfrentarnos al enemigo exterior” (2017, p.34). Pero la autora también señala que la toma de conciencia feminista por parte de los hombres es tan esencial para el movimiento revolucionario como los grupos de mujeres. El feminismo es antisexismo, y a menudo los grupos de hombres se formaron siguiendo los pasos de un feminismo contemporáneo que no abordaba en absoluto las cuestiones del sexismo y la dominación masculina. En palabras de Hooks, “sin los hombres como aliados en la lucha, el movimiento feminista no avanzará” (2017, p.34).

En definitiva, el feminismo se consolidó como lente para ver y transformar la realidad, y también, como un movimiento en constante ebullición. Más allá de las diferencias en su interior, de los distintos matices, ramas y líneas que van surgiendo, se ha ido desarrollando y abriendo paso alrededor de múltiples debates, con el objetivo de pararse y

actuar frente a la violencia machista, la altísima tasa de femicidios y la desprotección estatal. El feminismo es un movimiento emancipador, que viene a derribar estereotipos y evitar que se instalen otros nuevos.

Al grito de #Ni Una Menos: Vivas nos queremos

Dado que la violencia de género es el mayor exponente de la cultura patriarcal y machista que el feminismo interpela, ocupa un lugar cada vez más significativo en la agenda pública, hecho que va en consonancia con el reconocimiento y la visibilización social del problema. Asimismo, es de destacar la obligación ético-política de los Estados de adherir - y Argentina así lo hizo - a los tratados internacionales que sugieren las políticas de estado frente a esta temática, a saber: la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada en 1979, la Convención de Belem do Pará de 1994, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijin del año 1995. Sin embargo, quienes están atravesadas por esta problemática, encuentran diversas dificultades cuando comienzan a transitar los diferentes caminos existentes para pedir asistencia y denunciar la situación.

Tras siglos de lucha feminista por alcanzar la igualdad de derechos, pese que aún queda un largo camino por recorrer, en el año 2009 se sancionó en la Argentina la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales, que amplió en el país la definición de violencia hacia las mujeres y la inscribe en un paradigma de perspectiva de género. Un poco más tarde, en 2012, otra conquista se sumó al terreno de lucha con la sanción de la Ley 26.791 que incorporó al Código Penal de la Nación Argentina el *femicidio*, como figura agravada del delito de homicidio simple.

Tan sólo tres años después, con la incorporación de estas importantísimas leyes al marco normativo¹, y con un promedio de un femicidio cada 37 horas en el país (según las cifras arrojadas por la Corte Suprema), nace el 26 de marzo de 2015 la consigna *Ni Una Menos* ante el hartazgo por la violencia machista. Tras el hallazgo del cuerpo sin vida de Daiana García, desaparecida 5 días antes, semidesnuda y con una media en la boca dentro de una bolsa de basura, un grupo de mujeres, escritoras, periodistas, activistas y artistas,

¹ Otras importantes conquistas en materia de derechos que conforman el marco normativo son la Ley del Matrimonio Igualitario sancionada en julio del 2010 y la Ley de Identidad de Género en mayo de 2012.

convocaron una maratón de lectura que se llevó a cabo en el Museo del Libro y de la Lengua, de la Biblioteca Nacional, con el objetivo de visibilizar y desnaturalizar la problemática y la forma en que los medios de comunicación presentan los casos de violencia de género, y reclamar un freno al contador de mujeres muertas. El 10 de mayo, otro caso de femicidio, una adolescente de 14 años, Chiara Paez, embarazada y asesinada por su novio, impulsó a las organizadoras del movimiento a realizar otra convocatoria, esta vez una concentración en las puertas del Congreso, que comenzó como iniciativa de una manifestación local pero rápidamente se viralizó en las redes sociales y tomó trascendencia internacional. Dicha convocatoria daría lugar sin precedentes a la primera gran marcha denominada Ni Una Menos, el 3 de junio de 2015, extendida simultáneamente en ochenta ciudades de la Argentina. A partir de ese momento, que marcó un antes y un después en la historia argentina, el Colectivo Ni Una Menos (NUM) ha tomado posicionamiento activo por la erradicación de las violencias contra las mujeres, generando diversas acciones de visibilización y protesta, y se ha convertido en el corazón de la lucha feminista argentina, depositando en la sociedad la esperanza de que, por más que el camino será largo y difícil de recorrer, ya no habría vuelta atrás.

Desde entonces, el 3 de junio de cada año se transformó en una fecha que simboliza el compromiso por la lucha de las mujeres, y en la que miles de personas salen firmemente a las calles para “ser la voz de quienes ya no la tienen, víctimas de la violencia femicida”². Así, al cumplirse un año de la primera marcha masiva, el 3 de junio de 2016 se convocó la segunda bajo la consigna de “Vivas nos queremos”, que pasaría a ser el lema que acompaña Ni Una Menos. Ese mismo año, a raíz de dos hechos que sacudieron los medios - la represión del 31° Encuentro de Mujeres en Rosario y el brutal crimen de la joven marplatense Lucía Pérez - el Colectivo junto con otras organizaciones llamaron de urgencia a una manifestación contra las violencias de género y plantearon la iniciativa de lo que se convertiría en el Primer Paro Nacional de Mujeres que tuvo lugar el 19 de octubre, seguido de una multitudinaria concentración en el Obelisco. Ese día, miles de mujeres en todo el país suspendieron sus actividades laborales durante una hora.

Tras el impacto del Primer Paro Nacional, nació el movimiento mundial #8M con la consigna de parar todos los 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer Trabajadora) para visibilizar los reclamos y las problemáticas existentes en el ámbito laboral. Así, en 2017 se realizó el Primer Paro Internacional de Mujeres y, unos meses después, el 3 de junio se

² <https://niunamenos.org.ar/quienes-somos/3-j/>

organizó la tercera marcha consecutiva para pedir "Basta de femicidios, el gobierno es responsable".

Al año siguiente, en 2018, la congregación se llevó a cabo con diversas acciones planificadas para el domingo 3 de junio, y el lunes 4 se convocó la masiva marcha que movilizó a cientos de miles de personas desde la Plaza de Mayo hasta la Plaza del Congreso, en un icónico día de lluvia, frío y viento, bajo la nueva consigna "Sin aborto legal no hay Ni una Menos. No al pacto de Macri con el FMI". Esta cuarta marcha contra los femicidios y violencias de género se realizó sólo unos pocos días antes de que, por primera vez en la historia del país, llegase a las sesiones de la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley para la interrupción voluntaria del embarazo. Este sería uno de los pilares principales de la manifestación, exigiendo "ni una mujer menos por abortos clandestinos". Ni Una Menos, junto con el recién nacido Colectivo de Actrices Argentinas de la mano de la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito, y otras organizaciones sociales y políticas, tomaron el protagonismo en las calles y en los medios con más fuerza que nunca.

A lo largo de estos años, el Colectivo Ni Una Menos se ha transformado en un factor político de peso y en un movimiento que avanza imparable en la sociedad. Asimismo, la lucha feminista en la Argentina se ha convertido en referente para el resto del mundo, cuyas consignas y reclamos han repercutido en distintos países que manifestaron su apoyo y acompañamiento a la causa.

Entendiendo el feminismo como movimiento que engloba los deseos de acabar con la discriminación hacia las mujeres y alcanzar la equidad social, y la trascendencia de Ni Una Menos, como la cara representativa que impulsa la lucha, pasaremos a desarrollar más detalladamente los acontecimientos ya mencionados, que se desprenden en los últimos años como resultado del movimiento de mujeres, indispensables para el análisis del caso de Thelma Fardin y su impacto en los medios de comunicación.

#190: el Primero Paro Nacional de Mujeres

De la mano del imparable Colectivo Ni Una Menos, el 19 de Octubre de 2016 se tomó una medida inédita en el país al convocar el Primer Paro Nacional de Mujeres, con la posterior movilización desde el Obelisco a Plaza de Mayo, debido a la necesidad de hacer frente a la creciente ola de femicidios y casos de violencia de género que afectan a la

sociedad argentina. La organización feminista llamó a las mujeres a congregarse de urgencia, como una acción política y colectiva concreta, tras dos hechos que impulsaron la decisión: la represión del 31º Encuentro de Mujeres en Rosario y el brutal crimen de la joven marplatense Lucía Pérez.

El caso de Lucía Pérez se convirtió en un hito en la lucha contra los femicidios, y desató la furia y conmoción de millones de mujeres. El 8 de octubre de 2016, la joven de 16 años fue drogada, violada y asesinada por Juan Pablo Offidani y Matías Farías en la ciudad de Mar del Plata, y abandonada sin vida en la puerta de un centro médico. Los acusados vendían drogas a menores de edad en los alrededores de las escuelas, entre ellas la que asistía Lucía.

Dos años después, en 2018, el caso volvió a desatar el escándalo nacional cuando el Tribunal Oral Criminal N°1 de Mar del Plata, sentenció que no había elementos para sostener que no había existido consentimiento en los actos sexuales, absolviendo a los acusados de los delitos de femicidio y abuso sexual agravado. Los acusados fueron condenados por la venta de drogas a la menor, pero el fallo descartó que haya existido un aprovechamiento de la vulnerabilidad, utilizando como argumentos la experiencia sexual de la joven, su condición de consumidora habitual de drogas y su “carácter fuerte”. Según la sentencia, no habían datos que demuestren la falta de consentimiento por parte de Lucía Pérez, por lo que no se trataba de un delito sexual. En señal de repudio contra el fallo, el 5 de diciembre de 2018 - vale aclarar, 6 días antes de que la denuncia de Thelma Fardin se hiciera pública mediante la conferencia de prensa organizada por el Colectivo Actrices Argentinas - se organizó nuevamente un Paro Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans, organizado por el colectivo NUM, diversos sindicatos y organizaciones sociales.

Efectivamente, el crimen de Lucía Pérez fue un disparador por su crueldad y cobertura mediática, pero desde Ni Una Menos afirmaron que la problemática no es sólo cultural sino también económica. El Primer Paro Nacional de Mujeres del 19 de Octubre de 2016 marcó un punto de inflexión en la historia de la lucha feminista en Argentina. En un llamado “miércoles negro”, y al grito de “Nosotras Paramos”, miles de mujeres salieron a la calle vestidas de negro a manifestarse. El llamado al cese de actividades fue una manera simbólica de demostrar y visibilizar el daño que puede hacer al sistema productivo una hora sin el trabajo de las mujeres, según explicó en ese entonces Florencia Abbate, investigadora del CONICET, a través de un comunicado. No menos relevante

resulta mencionar el hecho de que, a comienzos del año siguiente, tras el impacto aún reciente de la medida en el país, surgió el movimiento mundial #8M, dando lugar al Primer Paro Internacional de Mujeres con la iniciativa de promover la protesta global y parar todos los 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora establecido desde 1910 por la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas.

Del movimiento #MeToo al #MiráCómoNos Ponemos

Pocos meses más tarde de celebrarse en el mundo el Primer Paro Internacional de Mujeres, el movimiento #MeToo (*Yo también*) se inició de forma viral como un hashtag en las redes sociales para denunciar la agresión y el acoso sexual. A finales de 2017 se desató un escándalo en la industria del cine cuando *The New York Times* y *The New Yorker* publicaron decenas de acusaciones de acoso y abuso sexual contra el poderoso productor de cine y ejecutivo estadounidense Harvey Weinstein. Los relatos desencadenaron una protesta global de las mujeres contra la agresión sexual, en un estallido irreversible frente a la intolerancia.

A raíz de estas denuncias de público conocimiento, el 15 de octubre de 2017, la actriz Alyssa Milano compartió en Twitter la sugerencia de un amigo de escribir “Me too” (yo también) si en el pasado fueron agredidas sexualmente. Así, inició una campaña que inundó las redes sociales, en la que invitaba a todas las mujeres que hubieran sido víctimas de acoso o violencia sexual a escribir “Me Too”, e incluso animarse a contar sus experiencias, para visibilizar la naturaleza extendida de esos comportamientos y dar una idea de la magnitud del problema. Por su parte, Milano atribuye su identificación con el movimiento al hecho de ser personalmente afectada por el acoso sexual durante un concierto cuando tenía 19 años.

La consigna se viralizó de forma instantánea y causó una repercusión e impacto de alcance internacional. #MeToo se extendió a través de las redes sociales porque justamente convocaba a las mujeres a romper la barrera del silencio y denunciar sus historias de abusos. Desde entonces, la frase ha sido utilizada por miles y miles de personas de diferentes países, entre ellas muchas celebridades que apoyaron el movimiento. Según la red social Twitter, el hashtag fue compartido cerca de un millón de

veces en 48 horas. En Facebook, por su parte, hubo más de 12 millones de mensajes, comentarios y reacciones en menos de 24 horas, según las cifras de la compañía.

Al día siguiente, el 16 de octubre de 2017, Milano escribió: "Me acabo de enterar de un movimiento #MeToo anterior, y la historia de origen es igualmente desgarradora e inspiradora", proporcionando el enlace al sitio de la activista por los derechos civiles estadounidense, Tarana Burke. Burke es considerada como la fundadora original del movimiento y comenzó a usar la frase "Me Too" en 2006, en la red social Myspace, con el fin de promover el "empoderamiento a través de la empatía", a modo de sembrar conciencia acerca de la extensión generalizada en todas las clases sociales y culturales de los abusos sexuales en la sociedad. Según relató la activista, cuando trabajaba en un refugio de jóvenes, una niña de 13 años le confió que había sido agredida sexualmente por su padrastro, pero a la mitad de la historia Tarana la interrumpió y la dirigió con otra persona. Más tarde, se lamentó no haber sido capaz de responderle a la chica en el momento simplemente "me too", y decidió crear una red de acompañamiento legal para casos de violencia sexual.

A las denuncias contra Weinstein por hostigamiento sexual se sumaron más de 40 actrices y modelos, y la investigación incluyó el testimonio de ocho actrices, además de entrevistas con empleados y ex empleados, documentos legales, correos electrónicos y documentos internos de las productoras que dirigió. Harvey Weinstein fue expulsado de su compañía y de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, arrestado y acusado de violación en Nueva York el 25 de mayo de 2018, declarado culpable de dos de cinco delitos graves el 24 de febrero de 2020, y sentenciado a 23 años de prisión.

Luego de que el hashtag #MeToo se popularizó internacionalmente, pocos meses después, en enero del 2018, las estrellas más grandes de la industria del cine se reunieron para alzar sus voces en la noche de la entrega de los premios Globos de Oro. El universo de Hollywood volvió a lanzar una campaña de visibilización y reivindicación de las mujeres, esta vez conocida como "Time's Up". Un grupo muy importante y variado de actrices (entre quienes estaban Meryl Streep, Natalie Portman y Nicole Kidman, entre otras) extendieron una poderosa consigna que llamaba a vestirse de negro sobre la alfombra roja en señal de luto y publicaron su primer post en las redes sociales que decía: *"Se acabó el tiempo del silencio, se acabó el tiempo de esperar, se acabó el tiempo de tolerar la discriminación, el acoso y el abuso"*. La iniciativa fue idea de la actriz Reese Witherspoon, y consistió en que la inmensa mayoría de los protagonistas vestidos de

negro, muchos de ellos hombres, lucieron en sus solapas y vestidos un pin con la leyenda “Time's Up” (Se acabó el tiempo). Más tarde, se produjo un momento quiebre en la noche cuando la mayor exponente de la industria del entretenimiento, Oprah Winfrey, ofreció un discurso conmovedor y se dirigió a todos aquellos que abusan de su poder con la frase “su tiempo acabó”.

Por su parte, en la Argentina la indignación de las mujeres alcanzó su pico máximo y estalló a gritos el 3 de junio de 2015 con la primera movilización masiva de la campaña Ni Una Menos, a propósito del aumento de femicidios. Desde ese momento, las actrices han sido una fuerza fundamental en la difusión de las consignas y convocatorias del movimiento, así como también en la militancia activa por la visibilización de los abusos y las violencias contra las mujeres en el mundo del espectáculo.

Al movimiento “Me Too”, que comenzó denunciando los casos de agresión sexual protagonizados por Harvey Weinstein a finales de 2017, también se ha sumado el Colectivo Actrices Argentinas, nacido en abril de 2018 de la mano del proyecto de ley por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El estallido decisivo se produjo el 11 de diciembre de 2018 con la denuncia pública de la actriz Thelma Fardin por abuso y violación sexual contra el actor Juan Darthés, quien ha recibido toda una serie de acusaciones por parte de otras tres actrices que trabajaron con él en diversas producciones. Varias integrantes del Colectivo Actrices Argentinas manifestaron su apoyo y acompañamiento tanto a su compañera Thelma Fardin, como a todas las víctimas de violencia de género, y llamaron a una conferencia de prensa en el Multiteatro, durante la cual se dieron a conocer los hechos mediante la publicación de un video donde la actriz relata las prácticas de abuso sexual que sufrió por parte del actor Juan Darthés en 2009, cuando ambos estaban de gira en Nicaragua con la obra “Patito Feo”, la exitosa tira infantil en la que ambos trabajaban, ella con 16 años y él con 45. Los medios argentinos empezaron a describir la rueda de prensa como el inicio del “Me Too argentino”, en referencia a la ola de denuncias en Hollywood. Si bien las actrices no usaron explícitamente la expresión, divulgaron un comunicado en pedido de acabar con el silencio ante los abusos.

Una vez más, los hechos desencadenaron el nacimiento de una nueva consigna: desde la rueda de prensa, la campaña #MiráCómoNosPonemos inundó las redes sociales en Argentina. La frase se debe a la finalización del video con mensajes de apoyo por parte de mujeres del Colectivo de Actrices Argentinas repitiendo la frase “mirá cómo nos

ponemos”, en alusión a lo que Juan Darthés le habría dicho a Thelma justo antes de cometer el abuso: “mirá cómo me ponés”. El actor ya había recibido denuncias previas, por acoso por parte de la actriz Calu Rivero y por abuso sexual por parte de las actrices Ana Coacci y Natalia Juncos. Estas dos últimas también habían hecho referencia en sus declaraciones a la frase “mirá cómo me pones”.

Al igual que sucedió con la consigna del #MeToo, la noticia causó tal repercusión a nivel internacional que rápidamente se viralizó en distintos países del mundo el hashtag #MiráComoNosPonemos y #Noesno, como forma de protesta y repudio por parte la sociedad. La frase fue utilizada en diversas redes sociales, principalmente Instagram, Twitter y Facebook, convirtiéndose rápidamente en *trending topic*, gracias al apoyo de diversas personalidades e instituciones. Asimismo, las actrices de Brasil también se solidarizaron con la denuncia de Thelma luego de que Juan Darthés viajara a San Pablo para refugiarse legalmente, el 20 de diciembre de 2018, difundiendo a través de las redes la frase “Mexeu com uma, mexeu com todas” (te metés con una, te metés con todas).

Thelma Fardin explicó que le llevó mucho tiempo desbloquear los recuerdos para poder hablar. Contó que durante 9 años se anuló la situación para salir adelante, hasta que pocos meses atrás escuchó a otra mujer acusar a la misma persona y eso fue lo que la llevó a romper el silencio. A raíz de sus declaraciones, varias mujeres, entre ellas famosas, salieron a contar sus experiencias que tenían calladas y hacer públicas denuncias de abusos sexuales. Miles de mujeres y hombres se atrevieron a dar a conocer sus testimonios para visibilizar una realidad que afecta socialmente tanto a la Argentina como al resto del mundo. Las denuncias desencadenaron otras, y la discusión sobre las violencias contra las mujeres protagonizó la agenda mediática en el país.

Debate en el Congreso por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.

Esa es la consigna y lema que inspira la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, cuyo objetivo es que los derechos sexuales y los derechos reproductivos sean reconocidos como derechos básicos de todas las personas. Alcanzar dichos objetivos implica realizar modificaciones en los sistemas de Educación, Salud y Justicia, y también, por supuesto, profundos cambios culturales.

El proceso histórico vivido en la Argentina durante el 2018, a partir del debate legislativo por el derecho al aborto, tuvo su construcción en décadas de lucha feminista. Treinta años del Encuentro Nacional de Mujeres y quince de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito fueron fundamentales para que el proyecto de ley se llegara a debatir finalmente en el Congreso de la Nación. Durante tres meses, 881 expositoras/es a favor y en contra de la legalización del aborto presentaron sus conocimientos y opiniones en los plenarios de comisiones y en las sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado. A pesar del resultado negativo de la votación en el Senado, se vivió una despenalización social impulsada por una movilización masiva que trascendió las fronteras del país hasta alcanzar a muchos países vecinos.

A mediados del mes de febrero de 2018, la Campaña organizó el primer “pañuelazo” de los muchos que le seguirían en las puertas del Congreso, y anunciaron que se presentaría por séptima vez un proyecto de ley por la legalización del aborto. Hasta ese momento, el proyecto nunca había contado con el apoyo suficiente para ser tratado en el recinto, pero ahora, gracias a la presión de un movimiento feminista cada vez más fuerte, recibió el impulso necesario para dejar de ser ignorado: con la firma de 71 diputados/as, el aborto se convirtió en el centro de actividad del Poder Ejecutivo y cobró un protagonismo sin precedentes en la sociedad argentina. El 23 de febrero, el entonces Presidente de la Nación, Mauricio Macri, dio a conocer su decisión de habilitar la discusión parlamentaria.

A partir de ese momento, el pañuelo verde se convirtió en un símbolo de lucha y comenzó a aparecer en las calles, en los puños de las mujeres, y dió inicio a la llamada “marea verde” que tiñó los espacios públicos no sólo en cada marcha y manifestación, sino que todos los días podía verse un pañuelo atado en las mochilas y carteras de quienes apoyaban la Campaña. Pero la polémica no tardó en hacerse presente a través de la contracara que lo imitaba: el pañuelo celeste salió a la luz bajo la inscripción de “Salvemos las dos vidas” y, de a poco, la grieta entre ambos colores se hizo cada vez más evidente e insalvable. El 14 de junio, día de la primera votación, la Plaza del Congreso estuvo completamente dividida y vallada para separar a quienes estaban a favor de quienes estaban en contra. Esa noche, con la aprobación de la Cámara de Diputados luego de una votación que duró alrededor de 23 horas, el proyecto había conseguido media sanción y pasaba al Senado, y la marea verde ganó tanto en el recinto como en las calles.

La Campaña y el seguimiento de las sesiones pasó a ser el tema central en los medios de comunicación, y las voces de las figuras famosas del país no tardaron en alzarse para hacer pública su opinión. El Colectivo Actrices Argentinas, nacido en abril del mismo año de la mano del Proyecto de Ley, y bajo la premisa de “Llegó la hora de la emancipación política de nuestros cuerpos. Estamos unidas. Somos cada vez más”, se convirtió en un fuerte pilar de la Campaña y en una de sus caras representativas.

Pero las manifestaciones de los denominados “pro-vida” crecían en número y, finalmente, con 38 votos por el *no* y 31 por el *sí*, el 9 de agosto el Senado decidió rechazar el proyecto para legalizar el aborto hasta la semana 14 que había aprobado la Cámara de Diputados en junio. De esta forma, continuaba vigente la ley que data de 1921 y que sólo permite el aborto en caso de violación o riesgo de vida para la madre. La interrupción del embarazo se mantiene como un delito penado con hasta cuatro años de cárcel, a pesar de que, según datos oficiales anunciados desde la Campaña, se realizan 41 abortos clandestinos por hora. Tras casi 16 horas de sesión, en sus discursos antes de definir el voto, numerosos senadores se escudaron tras sus creencias religiosas y la necesidad de salvar las dos vidas, la de la madre y la del feto, para justificar su voto en contra. Esta vez, el resultado negativo apagó las voces de las decenas de miles de personas que esperaban ansiosas bajo la lluvia y el frío.

Aun así, el desarrollo de los hechos y el contexto del 2018 permitían pensar que no era una batalla perdida, y que el tema del aborto, antes limitado a un grupo de activistas, ya no podría ser evitado en futuras discusiones. La Campaña seguiría presentando el Proyecto de Ley cada año, con el apoyo del Movimiento Ni Una Menos y el de miles de adherentes que no se darían por vencido. A finales del mismo año, y con el peso de la todavía reciente derrota en el Senado, otro acontecimiento conmovió al país: la denuncia de Thelma Fardin contra Juan Darthés por abuso y violación sexual el 11 de diciembre, respaldada por el Colectivo Actrices Argentinas, reforzó las convicciones de lucha, y el caso se convirtió en representativo de la intolerancia hacia el maltrato y las violencias de género. La conferencia de prensa mediante la cual se dieron a conocer las acusaciones de la actriz, ofreció un discurso por parte de las miembro del Colectivo en apoyo a las víctimas, y los pañuelos verdes que llevaban puesto cada una de ellas acompañaron sus reclamos por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

En conclusión, la denuncia de Thelma Fardin salió a la luz en medio de un contexto donde la lucha feminista en el país se hace presente en todos los espacios, tanto sociales

como políticos. La decisión de hacer pública su acusación contra el actor Juan Darthés, de la mano del Colectivo Actrices Argentinas nacido a principios del mismo año, se materializó tan sólo unos pocos meses después de haberse tratado en el Congreso el intenso debate por la legalización del aborto que movilizó a todos los sectores de la sociedad. Thelma, y las demás miembros del Colectivo de Actrices, han tomado una posición muy activa en el acompañamiento de la lucha feminista, y en la difusión de las convocatorias y los reclamos que se vienen encarando tanto desde Ni Una Menos y la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, como desde otras organizaciones sociales y políticas. El caso de Fardin, y su extensa cobertura mediática, se ha convertido en un símbolo para los movimientos feministas y ha impactado con fuerza en una sociedad que, en los últimos años, se ha mostrado decisivamente cada vez más intolerante frente al sistema machista que impera en los distintos ámbitos sociales.

En los tan sólo tres años que transcurrieron desde el nacimiento en 2015 del Colectivo Ni Una Menos, hasta la denuncia de Thelma en el mes de diciembre de 2018, sucesivos acontecimientos han sacudido a la sociedad, generando un clima de constante descontento, de efervescencia y turbulencia, frente a una problemática que envuelve a la totalidad del país, e incluso traspasa las fronteras. El nacimiento de las consignas de Ni Una Menos, las masivas manifestaciones en las calles, el aumento en cifras de casos de femicidios, el Primer Paro Nacional de Mujeres, el inicio del #8M con el Primer Paro Internacional de Mujeres, la expansión del #MeToo por distintos países del mundo, la llegada del proyecto de ley por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito a las sesiones de la Cámara de Diputados y el Senado, así como la sensación de abandono generalizado por la respuesta negativa en última instancia, son todos factores que venían anunciando la necesidad creciente de las mujeres de romper el silencio. Y eso fue lo que inspiró la denuncia de Thelma Fardin.

CAPÍTULO 3. EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES

Comprender el clima de época que envuelve a la denuncia de Thelma Fardin, es comprender también la problemática existente sobre la representación de las mujeres dentro de la industria cultural. En nuestro país, la violencia de género ha ganado cada vez más lugar en la agenda pública durante las últimas décadas y se ha convertido en una preocupación del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil. Desde su nacimiento, el movimiento de Ni Una Menos, que logró que el 3 de junio de 2015 las principales ciudades de la Argentina y de algunos países vecinos marcharan de forma multitudinaria en contra de la violencia machista, ha tomado un papel central en la generación de numerosas políticas, propuestas y compromisos en el asunto. Asimismo, los medios de comunicación han contribuido cada vez más a la visibilización de las violencias de género, debido a la creciente presión que tienen en sus agendas los hechos de mujeres que han sufrido agresiones físicas o han sido asesinadas, por motivos de género. Sin embargo, es importante entender que, tal como señala la investigadora Rita Segato (2015), esos mismos medios son, muchas veces, productores y reproductores de violencia simbólica al transmitir mensajes estereotipados y discriminatorios hacia las mujeres. En este sentido, Claudia Laudano (2010) afirma que “los medios de comunicación como parte de las complejas tecnologías culturales contemporáneas intervienen de manera destacada en la producción incesante de definiciones de género y en el proceso hegemónico de interpelación y re-conocimiento de dichas significaciones sociales” (p.91).

Como ya sabemos, la denuncia pública de Thelma Fardin a Juan Darthés por abuso y violación sexual tuvo un efecto inmediato en la sociedad y su impacto se tradujo en una intensa cobertura mediática de la noticia, así como en el nacimiento y viralización de la consigna #Mirácómo nos ponen y #Noesno. La conmoción desatada por el caso dejó entrever, una vez más, el creciente clima de descontento social y la intolerancia generalizada frente a la problemática de las violencias de género. Desde la conferencia de prensa convocada por el Colectivo Actrices Argentinas - en apoyo y acompañamiento tanto a su colega como a todas las mujeres víctimas de la desigualdad machista - los medios informativos han jugado un papel central. El video en el cual Thelma Fardin

relata los hechos denunciados se difundió rápidamente por las redes sociales y los portales de noticias, junto con el contundente mensaje del Colectivo en repudio a las formas de violencias de género y abuso de poder, tanto dentro como fuera del mundo artístico. La polémica alrededor de la noticia desencadenó un sinnúmero de opiniones y comentarios, tanto del lado de las audiencias como en los discursos mediáticos.

Hasta aquí, a lo largo de los capítulos anteriores, hemos presentado los conceptos que guiarán el análisis estructural de la noticia, y hemos hecho un repaso de los principales acontecimientos que marcaron la coyuntura de los últimos años. Llegados a esta instancia, puesto que nuestra tesina consiste en el análisis de las *representaciones* y discursos generados alrededor de la noticia de Thelma Fardin, en este capítulo presentaremos el problema de la representación de las mujeres existente en las distintas esferas de la industria cultural.

En primer lugar, debido a la complejidad que supone, se hará una introducción al concepto de las representaciones sociales, tomando como base los aportes de la teoría de Serge Moscovici (1979), en diálogo con autores/as como Henri Tajfel (1984), Denise Jodelet (1989), Robert Farr (1983) y María Auxiliadora Banchs (1984). Asimismo, es indispensable hacer referencia a las nociones de estereotipo y prejuicio, ya que son factores que participan en la construcción de las representaciones sociales y, por lo tanto, juegan un papel importante en el sentido que las personas le dan al mundo y la interpretación de las informaciones que circulan en los discursos mediáticos. Tomaremos principalmente las definiciones de Tajfel (1982), Anna María Fernández Poncela (2011) y Sergi Valera (1994). Por último, pasaremos a presentar el problema de la representación de la mujer y las violencias de género, con el enfoque puesto en las perspectivas de especialistas en comunicación y género, como María Soledad García (2017, 2018), Rita Segato (2015, 2018, 2019), Carolina Justo Von Lurzer (2015, 2016, 2018), Carolina Spataro (2015, 2016, 2018), Claudia Laudano (2010, 2011) y Sonia Santoro (2016).

Aproximaciones al concepto de representación social

Hemos visto al comienzo de este trabajo que, según autores como Martini (2000) y Alsina (1989), los mass media construyen y difunden sentido sobre el mundo. Asimismo, ambos coinciden en definir la noticia periodística como “una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de

un mundo posible” (Alsina, 1989, p.57). Entonces, ¿a qué nos referimos cuando indicamos que nuestro objeto de análisis son las *representaciones* generadas alrededor de la noticia de Thelma Fardin? En primer lugar, hay que aclarar que hasta el día de hoy la complejidad del fenómeno hace difícil atraparlo en un concepto y encontrar definiciones lo suficientemente acabadas al respecto.

Como punto de partida, puede decirse que una de las características más importantes de las representaciones sociales consiste en que son una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida, con una orientación pragmática y orientada a la construcción de una realidad común en un conjunto social. Según Henri Tajfel (1984), las representaciones sociales tienen la propiedad de facilitar la aprehensión e interpretación de la realidad porque permiten su reducción a categorías simples y operativas. Para el autor, “*representar* es, en primer lugar, clasificar, lo que facilita procesar las informaciones, analizar las situaciones y tomar decisiones” (p.44).

Serge Moscovici (1979) elabora en su Teoría la definición de representación social a partir de las siguientes consideraciones:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, y se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (En Mora, 2002, p.7).

En la misma línea, Denise Jodelet (1989) plantea que el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específica, el saber del *sentido común*, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente marcados. Es decir, en un sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Por su parte, Robert Farr (1983) también toma como objeto de estudio la teoría de Moscovici y construye su propia noción acerca de las representaciones sociales, señalando que “aparecen cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación” (en Mora, 2002, p.7).

Parafraseando a Moscovici, define las representaciones sociales como sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propios, y agrega que son:

Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos del mundo y de sus historias individual y grupal (En Mora, 2002, p7).

María Auxiliadora Banchs (1984) resalta que las representaciones sociales tienen una dimensión afectiva, y pone de manifiesto el papel importante que juegan las emociones en su construcción. La autora sintetiza de cierta forma los conceptos de Moscovici y Jodelet sobre las representaciones sociales y los condensa en la siguiente definición:

Son una forma de conocimiento del sentido común propio de las sociedades modernas “bombardeadas” constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas. Como tal, siguen una lógica propia diferente, pero no inferior a la lógica científica, y se expresan en el lenguaje cotidiano específico de cada grupo social. En sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (p.16).

Si bien el fenómeno es complejo y amplio de abordar, a partir de estas definiciones expuestas se deben tener en cuenta dos aspectos principales para comprender el funcionamiento de las representaciones sociales: por un lado, como *sistemas de interpretación*, las representaciones sociales orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales. Intervienen en procesos tan variados como la difusión y la

asimilación de conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos y las transformaciones sociales. Por el otro, como *fenómenos cognitivos*, engarzan la pertenencia social de los individuos con las implicaciones afectivas y normativas, con la interiorización de las experiencias, de los modelos de conducta y de pensamiento socialmente inculcado o transmitido por la comunicación social.

Ahora bien, es, en efecto, en los procesos de comunicación social donde se origina principalmente la construcción de las representaciones sociales. Como afirma Stuart Hall (1997), en el capitalismo avanzado del siglo XX, “los medios de comunicación han establecido un liderazgo decisivo en la esfera cultural” (p.245), y desempeñan un papel fundamental en la conformación de la visión de la realidad que tienen las personas sometidas a su influencia. Según Hall, los medios de comunicación de masas son crecientemente responsables de, por un lado, suministrar la base a partir de la cual los grupos y clases construyen una imagen de las vidas, significados, prácticas y valores de los otros grupos y clases. Por el otro, de suministrar las imágenes, representaciones e ideas, alrededor de las que la totalidad social puede ser captada coherentemente como tal totalidad.

Desde el momento de la conferencia de prensa en la cual se dio a conocer la denuncia de Thelma Fardin, se han generado alrededor del tema todo tipo de opiniones. Además, la cobertura mediática del caso se configuró a modo de serie, con el seguimiento de los hechos en la agenda durante días. Mediante un análisis de las representaciones generadas alrededor de la noticia, estamos realizando un análisis de los significados, ideas y valores que circulan en los discursos que difunden los medios informativos con respecto al tema. En otras palabras, se aborda el estudio de un sistema de interpretaciones, que se expresa a través del lenguaje empleado en los textos, los comentarios y las palabras elegidas para contar cierta información. A modo de reiteración, es de tener en cuenta que el efecto avasallante de las acusaciones públicas de la actriz se debe a que el caso de Thelma Fardin está inserto en una problemática de interés general - el machismo y las violencias contra las mujeres - por lo que la noticia parece interpelar a gran parte de la sociedad en su conjunto. El mensaje desde la conferencia de prensa fue también un llamado explícito a la lucha por romper con un sistema dominante de pensamiento que propicia las desigualdades de género y, por tanto, las desigualdades de derechos. De esta manera, el análisis de las representaciones es también un análisis del nivel de conocimiento y

conciencia social que circula en los discursos mediáticos y se instala en el imaginario de las personas.

La construcción de las violencias de género en el discurso mediático

El vínculo entre las mujeres y la cultura de masas ha sido preocupación y objeto de estudios de la comunicación y cultura desde hace décadas. Los primeros abordajes académicos se desarrollaron desde principios de 1970, y se basaban en el análisis de los efectos de los mensajes mediáticos en la socialización de las mujeres. En primer lugar, estos estudios demostraron que las imágenes de las mujeres reproducidas en ellos eran estereotipos limitados y discriminatorios que era necesario reemplazar por imágenes más reales y positivas. Este reclamo por la inversión de los modos de representación y por la erradicación de las imágenes inadecuadas de las mujeres pasaría a formar parte del sentido común del activismo feminista sobre comunicación y género, así como de las declaraciones de principios de los organismos internacionales.

En el proceso de percepción social de la violencia, los medios de comunicación ocupan un lugar destacado, ya que “condicionan nuestra percepción del entorno y guían nuestra atención hacia ciertos temas contribuyendo así a la formación de imaginarios colectivos, es decir, de creencias, valores y significados compartidos” (Legascue, 2007, p.16). En este marco, el entonces Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), actualmente absorbido por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad creado en diciembre de 2019, postula que la violencia simbólica y mediática refieren a la violencia contra las mujeres en los mensajes mediáticos, “que puede suceder cuando se presentan ideas fuertemente estereotipadas que, queriendo o no, refuerzan valores, conceptos o preconceitos negativos sobre el rol y la forma de actuar de las mujeres, en oposición a la de los varones”³. Esto puede configurar situaciones de fuerte discriminación y desigualdad.

Diversas investigaciones analizan la visibilidad que los medios de comunicación en el país han construido en torno a la problemática de la violencia hacia mujeres. En esta línea, María Soledad García (2017), al examinar qué características adquiere la construcción periodística y producción de sentido por parte de los medios de comunicación en relación con los casos de violencia de género, advierte que “la

³ Instituto Nacional de Mujeres, Violencia simbólica y mediática. Guía para una comunicación con perspectiva de género. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/violenciasimbolica_recomendaciones.pdf

producción mediática nunca es inocente. Bajo la pretendida (y utópica) objetividad, los medios interpretan los hechos según su propia línea editorial o los fines que intentan alcanzar y, en esta elaboración, el lenguaje cumple un papel esencial” (p.2). Para García, es posible afirmar que, en líneas generales, “la estigmatización es uno de los mecanismos por excelencia a partir del cual son representadas las mujeres, con las consecuencias que ello genera en la construcción de sus subjetividades” (2018, p.10). Asimismo, la autora acuerda con Belén Spinetta (2013) en que, a pesar de la mayor visibilidad de los temas relacionados a la violencia contra las mujeres, aún persisten estereotipos y prejuicios sexistas en las representaciones mediáticas, ya que “el modo en que el discurso periodístico sobre cuestiones de género es construido en la actualidad, obedece en parte a patrones androcéntricos⁴ tradicionales” (García, 2018, p.9).

Carolina Spataro y Carolina Justo Von Lurzer (2016) explican cómo el vínculo entre mujeres e industrias culturales, en un contexto de crecientes demandas de derechos por parte de los movimientos de mujeres y de la diversidad sexual, se ha convertido en un eje central de debate en organismos públicos, programas de formación y espacios mediáticos especializados, donde se formulan interrogantes que buscan establecer en qué medida las representaciones de las industrias culturales acompañan o limitan las transformaciones. Según explican las autoras:

El interés suele estar centrado en la denuncia del carácter sexista de diferentes productos televisivos, musicales o literarios, y esta tendencia se vio reforzada por el artículo 5 de la ley 26.485/2009, que señala la violencia mediática como una de las modalidades de ejercicio de la violencia de género. Esto fortaleció la concepción dominante de las industrias culturales como meras reproductoras de desigualdades de género y de estereotipos discriminatorios (2016, p.119).

Y agregan que:

⁴ La palabra androcentrismo hace referencia a la práctica, consciente o no, de otorgar al varón y a su punto de vista una posición central en el mundo, las sociedades, la cultura y la historia. Esta visión androcéntrica no sólo minimiza o desvaloriza a las mujeres, también impone un tipo de masculinidad para los hombres y anula el reconocimiento de otras formas de vivirla, ya que el “modelo masculino” que aparece como representación de la humanidad reúne un conjunto de atributos caracterizados por la condición social, preferencias sexuales, credos religiosos y apariencia física.

Desde hace años podemos rastrear en los programas y las revistas de chimentos relatos sobre violencia de género ejercida contra mujeres del mundo del espectáculo. Formas victimizantes y espectacularizantes de tratamiento de esas situaciones siempre primaron en la televisión local. También la culpabilización de las mujeres y el silencio sobre los perpetradores. En el contexto de la primera manifestación #NiUnaMenos y luego de la sanción de la Ley contra la Violencia de Género, estos relatos comenzaron a producirse en clave de derechos. ¿Esto eliminó las viejas retóricas? No. Simplemente las complejizó y las desplazó (2016, p.127).

Bárbara Legascue (2007) también hace referencia a un proceso de espectacularización de la realidad que se ejerce en la prensa - y que, según la autora, se produce por la ausencia de recursos narrativos - explicando que dicha espectacularización “apunta a lo conmovible o impactante, dejando de lado toda contextualización y análisis serio de problemáticas tan complejas como son las ligadas a las cuestiones de género. Los medios priorizan los golpes de efecto, el impacto emocional, el melodrama y entretenimiento” (En García, 2018, p.13). Asimismo, Claudia Laudano (2010) afirma que, a pesar de que se destina mayor espacio mediático a la temática de la violencia, aún continúa el abordaje a través de casos, debido a que “se los jerarquiza en función de su resonancia o espectacularidad informativa, sin atender a las condiciones estructurales que los posibilitan ni a su dimensión social”, y considera que “el ejercicio periodístico dominante sigue sin incorporar los criterios propios de la perspectiva de género, lo cual implicaría una interpretación distinta de los hechos” (En García, 2017, p.26).

Siguiendo la línea que plantean todas estas autoras, resulta interesante analizar la perspectiva de la antropóloga y activista feminista Rita Segato, quien es también una de las voces que anuncian la responsabilidad y el gran desafío que deben asumir los medios de comunicación para informar sin espectacularizar, es decir sin que la violencia se transforme en un espectáculo. En una entrevista para el Diario *Página 12* la investigadora advierte sobre los peligros de la “glamorización” de la cobertura del caso de Thelma Fardin, en cuanto argumenta que los medios presentan a la actriz como una mujer profundamente valiente, heroica, porque se anima a denunciar una violación que le marcó la vida, y automáticamente se la victimiza. Segato llama a la reflexión y pone el

énfasis en la importancia de ver a la violencia sexual como un problema político y no moral, señalando que “la noticia de una agresión sexual se instala como un espectáculo en los medios y eso tiene que cambiar” (*Diario Página 12*, 2018).⁵ Vale la pena citar el siguiente fragmento extraído de la misma entrevista, en cuanto la investigadora advierte con claros y firmes argumentos sobre la necesidad de correr a la actriz del lugar de víctima:

“Se la debe mostrar como una sujeta que está descubriendo su propia capacidad política de modificar una estructura, que es la estructura desigual del patriarcado. [...] El victimismo no es una buena política para las mujeres. Lo más importante en esta noticia y lo que los medios deberían destacar y repetir sin reserva y hasta con exceso es que quien rescata a Thelma es un grupo de mujeres [...] No hay un príncipe valiente. Hay política, que es más lindo, más heroico y más verdadero [...] Se comprende la emoción reviviendo aquel momento y no debe estar ausente, pero la presentación de una sujeta acusadora solamente a partir de su dolor moral por lo que le ha sucedido – que es lo que los medios mostraron – no debería substituir ni desdibujar o anteponerse a la escena de una mujer que se ha vuelto una sujeta política y por eso denuncia” (*Diario Página 12*, 2018).

Para Spataro y Justo (2015), uno de los puntos centrales a destacar es que la situación de las “víctimas” es narrada en los medios periodísticos desde una matriz dramática de denuncia que las ubica como objetos de la intervención de terceros, de la sociedad civil, de los funcionarios públicos y especialmente de la televisión como institución social comprometida con la realidad social en la que se inscribe. Ambas señalan que existe un alto grado de prejuicio presente en algunos espacios intelectuales y/o políticos en donde el/la analista y/o denunciante aparece ubicado en una posición superior funcionando como “una especie de policía del feminismo” que establece así una diferenciación entre dos tipos de mujeres: las “tontas” y “víctimas” que no tienen capacidad crítica frente al sexismo de la cultura masiva, y las que sí la tienen y son las que advierten, señalan y denuncian.

⁵ Entrevista para *Página 12*, 16 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>

Por su parte, Silvia Chejter (1995) apuntó en una de sus investigaciones que las violaciones no son noticias en sí mismas sino que es necesario que otro delito las acompañe para que los medios se ocupen de ella, es decir que son más noticiables si están asociadas a un homicidio, robo, secuestro u alguna otra circunstancia llamativa. A su vez, Claudia Laudano (2011) dice que “la visibilización de situaciones de violencia muchas veces tiene que ver, no con el hecho en sí mismo, sino con otros factores, tales como la notoriedad de los involucrados, la presencia de un delito mayor como el femicidio, la demanda social a través de movilizaciones, etc” (En García, 2017, p.2). En este sentido, hemos visto en el primer capítulo que el caso de Thelma Fardin se configuró como un acontecimiento noticioso porque reúne determinados criterios de noticiabilidad que le dan particular relevancia. Existe un conjunto de factores a tener en cuenta que caracteriza la denuncia y la distingue de otras similares, principalmente el hecho de que, además de la gravedad en sí del delito de abuso y violación sexual, las acusaciones se dieron a conocer de forma pública, mediante la presentación de un video en el que la actriz cuenta lo sucedido nueve años atrás, a través de una conferencia de prensa convocada nada menos que por el Colectivo Actrices Argentinas, y en la cual se manifestó un discurso para llamar a la acción en contra de toda la problemática social en torno a las desigualdades de género.

Sin embargo, si bien el problema de la representación de la mujer persiste, es innegable el hecho de que los medios de comunicación han cambiado notoriamente sus discursos mediáticos, sobre todo desde el nacimiento y las consignas de Ni Una Menos, y que la cobertura del caso de Thelma Fardin produjo un efecto avasallante en gran parte de la sociedad. El apoyo masivo a la actriz, tanto por parte de sus colegas de Actrices Argentinas como por el resto de la población, ha dado cuenta del sentimiento colectivo de descontento e intolerancia hacia las discriminaciones y violencias de género. Aun así, de acuerdo con el diagnóstico de Rita Segato (2019), por más que los medios hoy en día cumplen una función importante en la visibilización de la problemática, también son ellos mismos muchas veces reproductores y difusores de estereotipos y prejuicios, incluso aunque no tengan la intención de hacerlo. Siguiendo los planteos de la investigadora, al informar, los medios al mismo tiempo están vendiendo una noticia para atraer espectadores y aumentar sus audiencias, y es ahí donde se produce un espectáculo del crimen que se mueve por la morbosidad y la curiosidad de la gente. En un encuentro con el Diario *LM Neuquén*, Segato argumenta que no hay una voluntad mediática por ver

cómo se va a tratar la cuestión de la ofensa sexual y la ofensa letal contra las mujeres, y critica con énfasis el hecho de presentar al agresor como un protagonista potente de la historia:

Aunque al agresor se lo muestre como un monstruo, es un monstruo potente y para muchos hombres la posición de mostrar potencia es una meta. Entonces el monstruo potente es éticamente criticado, es inmoral, pero a pesar de eso es mostrado como un protagonista de una historia y un protagonista potente de una historia. Y eso es convocante para algunos hombres, por eso se repite (*LM Neuquen*, 2020).⁶

En el marco de pensar una comunicación inclusiva, que no reproduzca estereotipos, ni fomente la discriminación y la estigmatización, en los últimos años se ha desarrollado una vasta bibliografía relativa a la comunicación con enfoque de género, destinada fundamentalmente, pero no de manera excluyente, a periodistas insertos/as en los medios masivos de comunicación. Diversas colectivas de mujeres, agrupaciones feministas, periodistas con perspectiva de género y comunicólogas especialistas en género, señalan que, a grandes rasgos, la comunicación con enfoque de género no es simplemente escribir, informar ni hablar sólo sobre mujeres, sino que se trata de entender el género como categoría de análisis transversal en todo el proceso comunicativo.

Una referente de esta temática es Sonia Santoro. Con la publicación de su libro *Periodismo con G*, la autora resalta la necesidad de incorporar un enfoque de género en el periodismo, ya que considera que “escribir con mirada de género es una intervención política. Un abordaje que no olvida las injusticias y desventajas socialmente construidas que comparten las mujeres por el solo hecho de serlo y que, poniéndolas en evidencia, plantea alternativas emancipatorias” (2016, p.15). Puesto que en toda la labor periodística hay una intención y un trabajo de preparación, Santoro explica que una entrevista con perspectiva de género no implica entrevistar sólo a mujeres ni indagar sobre cuestiones específicas, pues el género no es una cuestión aislada: cualquier tema y cualquier entrevistado pueden ser abordados desde esa perspectiva. En este sentido, los medios pueden jugar un rol fundamental, sea para mitigar y erradicar el sexismo en todas sus variantes, o bien para producir y reproducir actitudes discriminatorias. De esta manera, la

⁶ Entrevista exclusiva para LMNeuquén, Feria del Libro, 6 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.lmneuquen.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo-n649114>

autora expone la necesidad de compromiso para construir un nuevo periodismo “donde ni el sexo ni el género sean elementos a partir del cual se construya la noticia, sino desde la humanidad de quienes participan en los hechos que se vuelven noticia” (2016, p.11).

Hemos expuesto algunas reflexiones sobre el rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social, y en la visibilidad que se ha ganado en torno a la problemática de las violencias hacia las mujeres. El modo en que se construye la noticia periodística incide directamente en la interpretación de las informaciones y en la interiorización de las representaciones sociales por parte de las personas que consumen sus discursos mediáticos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el siguiente capítulo será dedicado en su totalidad al análisis integral del corpus seleccionado para la realización de la presente tesina, con el fin de identificar las representaciones generadas alrededor de la noticia sobre la denuncia de Thelma Fardin, mediante la articulación de los conceptos que conforman la base teórica.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL CORPUS

El presente capítulo se dedica al análisis del discurso y las representaciones generadas alrededor de la denuncia pública de Thelma Fardin. Hasta aquí, hemos dado cuenta de los conceptos que conforman el marco teórico en que se apoya la tesina, y en el capítulo 2 recorrimos los aspectos más importantes para comprender la coyuntura que envuelve los acontecimientos de la noticia. Asimismo, en base al impacto que tuvo la denuncia para la sociedad, hemos apuntado algunas reflexiones sobre el rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social, y la creciente repercusión que tiene la problemática de las violencias de género en las agendas mediáticas. Llegados a esta instancia, estamos en condiciones de volcarnos al análisis integral del corpus, para finalmente exponer los resultados de la investigación.

Se realizó un relevamiento de todos los artículos periodísticos referidos al caso de Thelma Fardin, publicados en los diarios Clarín, La Nación, Infobae y Página 12 en su formato digital, según el recorte temporal que comprende desde el 11 de diciembre del 2018, día de la conferencia de prensa en que se dio a conocer públicamente la denuncia, hasta el 20 de diciembre del mismo año, fecha en que Juan Darthés viajó a Brasil.

En primer lugar, se elaboró una matriz de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, a partir de identificar la reiteración de ciertos tópicos que fueron surgiendo de los propios materiales sobre los que trabajamos. De esta manera, pudimos clasificar las notas periodísticas que integran el corpus, y así, a partir de una serie de categorías de análisis, reconstruir de manera detallada las representaciones propuestas por cada medio. Esta metodología permite un ordenamiento adecuado para, en el siguiente y último capítulo, poder comparar los diarios entre sí y elaborar las conclusiones generales a partir de las diferencias y similitudes encontradas en el tratamiento de la noticia.

Para tal finalidad, las siguientes son las categorías de análisis trabajadas: la cantidad de artículos publicados dentro del recorte temporal; la sección en que se ubica la noticia; la cantidad de veces que se nombra a Thelma Fardin y a Juan Darthés en los titulares; las valoraciones hacia Thelma Fardin y Juan Darthés; la manera de adjetivar la denuncia; las voces de quienes escriben la noticia y las voces de los personajes a los que se les da lugar; si se trata (o no) el concepto de las violencias de género; la referencia al colectivo Ni Una Menos; la referencia al Colectivo Actrices Argentinas; la mención de los delitos

de abuso sexual y violación; la referencia al movimiento del #MeToo y el #MeToo argentino; la mención de la consigna #Mirá cómo nos ponemos; la cantidad y el tipo de imágenes y videos que acompañan al texto. En base a estos tópicos, se los contabiliza según la mención o no en cada uno de los artículos periodísticos, así como se contabiliza el total de imágenes y videos. Asimismo, en cada titular y cuerpo informativo se prestó detallada atención a la presencia de palabras y adjetivos calificativos que denoten algún tipo de opinión por parte del diario, así como a expresiones contundentes que reflejen la intencionalidad de interpelar a la audiencia causando sensación.

La matriz elaborada a partir de los propios materiales trabajados, permite identificar en el tratamiento de la noticia las diferencias más relevantes y dilucidar algunas recurrencias entre los medios analizados con respecto a las categorías planteadas. En una primera observación, dentro del mismo período, La Nación supera ampliamente a los demás medios en cantidad de artículos publicados con un total de 85 notas, siendo el segundo Infobae con 36, luego Clarín con 25 y, por último, Página 12 con 24 publicaciones. Esto evidencia el lugar de privilegio que La Nación le otorgó al caso de Thelma Fardin en su agenda mediática en comparación con los otros diarios.

Es de tener en cuenta para el análisis que, según la manera de estructurar los hechos más relevantes del acontecimiento, se distinguen tres momentos clave alrededor de los cuales se construye la noticia: la denuncia pública mediante la conferencia de prensa como disparador; en segundo lugar, la entrevista a Juan Darthés de Mauro Viale en la que contradice las acusaciones de Thelma; y un tercer episodio con el viaje de Juan Darthés y su familia a San Pablo, Brasil. La cobertura del caso se da a modo de serie, pero, según el medio analizado, varía la concentración de artículos periodísticos alrededor de estos momentos mencionados.

En cuanto al marco teórico que encuadra la presente tesina, hemos explicado en el primer capítulo que el análisis de las estructuras textuales y contextuales de la noticia no será independiente del análisis del uso de estrategias sensacionalistas y del estudio de la noticiabilidad que construye la noticia, sino que estos conceptos se articulan entre sí y atraviesan todo el trabajo de investigación. Mencionaremos rápidamente, a modo de un breve repaso, que en su teoría del análisis crítico del discurso, los aportes metodológicos de Teun Van Dijk (1990; 1999) sirven para dilucidar de qué manera circulan en los medios de comunicación los sentidos connotados y denotados, y qué representaciones e imágenes se construyen de los actores involucrados en la noticia. Del mismo modo, las

nociones de noticia y noticiabilidad, principalmente tomadas de las definiciones de Stella Martini (2000; 2004) resultan centrales para analizar cómo se fue construyendo la noticia y alrededor de qué criterios. Por último, identificar el uso de estrategias de sensacionalismo permite dilucidar de qué manera el modo en que los medios deciden narrar los hechos impacta en el público y en qué grado apelan a generar emociones en él.

Una vez aclarados estos aspectos, procedemos a detallar el análisis de cada medio por apartados.

1. PÁGINA 12. YO TE CREO, HERMANA

1.1 Las voces del diario.

Comenzando por un análisis cuantitativo del corpus, Página 12 registra un total 24 artículos publicados dentro del recorte temporal, la mayoría ubicados en las secciones de EL PAIS (13) y SOCIEDAD (9), luego únicamente (1) en la sección de CONTRATAPA y (1) en ROSARIO 12.

SECCIÓN	CANT. ARTÍCULOS
EL PAIS	13
SOCIEDAD	9
CONTRATAPA	1
ROSARIO 12	1

Además de las distintas secciones, Página 12 presenta el suplemento feminista Las 12, especializado en periodismo de género desde 1998. Es de destacar que algunos de los artículos del diario contenidos en el corpus, son redactados precisamente por las mismas periodistas que conforman dicho suplemento. Todas ellas son mujeres que militan el feminismo desde diversos ámbitos, lo cual no es un dato menor, ya que nos permite conocer la mirada general del medio desde la cual se cuenta la información, una mirada con clara perspectiva de género aplicada por profesionales de la comunicación.

Debemos mencionar que, al día siguiente de su denuncia pública contra Juan Darthés, la actriz brindó al diario la primera nota luego de sus declaraciones en la conferencia de

prensa. En un reportaje exclusivo con Luciana Peker, reconocida periodista y activista feminista, e integrante del Colectivo Ni Una Menos, Thelma Fardin dio su testimonio a Página 12. Asimismo, Peker fue también una de las mujeres que la ayudó en su proceso previo a la denuncia.

Entre las firmantes de las notas publicadas en el presente medio analizado se encuentra también Mariana Carbajal, columnista de Las 12, y una de las referentes feministas del país. Fue una de las impulsoras del Colectivo Ni Una Menos y activista en la lucha por la legalización del aborto. En su artículo *“Yo te creo, hermana”* presenta datos de la línea nacional 144 de Violencia de Género y del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. Además, en *“El camino para animarse a denunciar”*, la autora realizó una entrevista a Belén López Peiró, quien acompañó a Thelma Fardin y escribió el libro *Por qué volvías cada verano*, donde cuenta los abusos sexuales que sufrió en su adolescencia. Según el testimonio de Thelma, leer su libro fue uno de los motivos que la impulsó a hacer pública su denuncia, y Luciana Peker fue el nexo que las puso en contacto a ambas.

Página 12 habla también a través de la voz de Lorena Panzerini, periodista de Rosario/12 y premiada en 2016 por unanimidad en la categoría gráfica con el premio Juana Manso que otorga el Instituto Municipal de la Mujer. En *“Abusos que ahora pueden denunciarse”* conversa con la abogada especializada en género, Ana Oberlin.

En su nota *“El tiempo de la impunidad debe terminar”*, Sonia Santoro, otra de las referentes en periodismo con perspectiva de género y autora del libro *Periodismo con G*, le hace una entrevista a Martha Meneses, activista del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo y parte del movimiento feminista de Nicaragua.

También podemos mencionar a Flor Monfort, Renata Padin y Paula Sabatés en la redacción de los artículos analizados, todas ellas profesionales del periodismo feminista. De esta forma, Página 12 se posiciona desde el primer momento con definidos ideales respecto a las cuestiones de género, y desde ese lugar emite su discurso alrededor de la noticia sobre la denuncia de Thelma Fardin. Es en este sentido que Van Dijk (1990) nos habla de las maneras en que los “fabricantes de noticias” participan en la comunicación, al representar y procesar los acontecimientos informativos que luego serán interpretados por los lectores. Comprender desde qué lugar se escriben las notas periodísticas y quiénes

son estas mujeres que dan voz a Página 12, resulta, por lo tanto, central para comenzar nuestro análisis.

Igual de relevante es atender a las voces de quienes se les da un lugar prioritario en el desarrollo de los artículos: colectivos y mujeres referentes del movimiento feminista y del ambiente artístico en nuestro país. Thelma Fardin como protagonista indiscutible, es entrevistada y citada en diversas ocasiones, siendo Página 12, como hemos dicho, el primer medio en recibir a la actriz luego de su denuncia pública, e incluso una de las notas se trata de la transcripción de la carta que publicó Thelma en sus redes sociales, por lo que figura firmada por ella.

También aparecen las voces del Colectivo Actrices Argentinas, principalmente mediante las declaraciones de las integrantes Griselda Siciliani y Calu Rivero, ésta última, además, como una de las mujeres que ya había denunciado anteriormente a Juan Darthés por acoso sexual. Otros personajes principales que hablan en las publicaciones de Página 12 son Juan Guilera, ex pareja de Thelma Fardin; Eva de Dominici, ex compañera de elenco en Patito Feo; y Sabrina Cartabia, abogada de Thelma.

Todas estas voces que construyen el discurso de Página 12, nos revelan que el diario pone el foco en visibilizar a través de sus redacciones la mirada de aquellas mujeres que apoyan a Thelma y participan en el reclamo social contra las violencias de género.

1.2 Componente contextual

En base a la matriz de datos elaborada, se observa que 13 artículos hablan de violencia de género, se hace mención a Ni Una Menos en 6, la consigna #Mirácomonosponemos aparece en 4, se habla de los delitos de violación y abuso en 20, Actrices Argentinas se nombra en 9, el #MeToo se menciona apenas en 1 y la referencia a “romper el silencio” aparece en 10. Es de tener en cuenta que no existe mención alguna a un “MeToo argentino”.

CATEGORÍA	CANT. MENCIONES
VIOLENCIA DE GÉNERO	13
NI UNA MENOS	6
MIRÁCOMONOSPONEMOS	4

METOO	1
METOO ARGENTINO	0
VIOLACIÓN Y ABUSOS	20
COLECTIVO ACTRICES	9
ROMPER EL SILENCIO	10

Tal como lo refleja el cuadro anterior, en las publicaciones de Página 12 existe un fuerte peso del componente contextual, en términos de Van Dijk (1990), a la hora de contar la información. Es decir, el discurso mediático no pierde nunca de vista el contexto de movilización y trasfondo de la denuncia pública de Thelma Fardín, en cuanto a la lucha feminista que se viene ejerciendo desde el movimiento de mujeres. Gran parte de las notas periodísticas utiliza la noticia como un disparador para hacer referencia al problema estructural de las violencias de género en nuestro país y profundizar en la temática. Asimismo, por la manera en que se desarrolla la narración de los hechos, el discurso toma partido explícito en el reclamo por la igualdad de derechos, plasmado también en las consignas de la conferencia de prensa convocada por el Colectivo Actrices Argentinas. Efectivamente, el foco informativo alrededor de la noticia se concentra en visibilizar la protesta social frente a la ola de denuncias por delitos de agresión sexual que continúa creciendo en Argentina, de la cual forma parte la denuncia pública de Thelma Fardín.

El colectivo Ni Una Menos es mencionado en algunos artículos, a la vez que existe referencia a la campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito que dio nacimiento al Colectivo Actrices Argentinas. El hashtag #Mirá cómo nos ponemos protagoniza dos titulares, y en dos artículos (*“Thelma, Miles”* y *“Yo le dije que no, que no, y él siguió”*) se hace referencia al reconocido caso de Lucía Pérez, del cual hablamos en el capítulo 2, trazando un paralelismo entre el impacto y movilización que generaron ambas noticias. Sin embargo, a pesar de las constantes referencias contextuales, curiosamente no hay casi mención del movimiento #MeToo de las actrices de Hollywood como un factor de relevancia para el desarrollo de los hechos.

Otro punto que resulta interesante es cómo el discurso de Página 12 se va construyendo alrededor de un concepto del “silencio”, muy presente a lo largo de las publicaciones, que simboliza las innumerables situaciones de abuso y acoso sexual no denunciadas debido al miedo de las mujeres de contarlo y no ser escuchadas. Se configura el momento de la

rueda de prensa como un punto de inflexión para la sociedad, que representa “romper” con ese silencio generalizado de las víctimas, así como Thelma Fardín pudo “romper” con su propio silencio después de 9 años de callar. En gran cantidad de artículos se enfatiza el hecho de “animarse a contar”, “animarse a denunciar”, gracias a sentirse finalmente acompañadas en su lucha. De esta manera, se genera una especie de contraste entre un “pasado del miedo” y “un presente de lucha”, revolucionario. Hemos visto ya que, a partir de la conferencia en el Multiteatro, se desató un sinfín de comentarios y opiniones con respecto a denunciar el delito 9 años después. Entre aquellos que apoyan a Thelma, y quienes descreen de su relato, Página 12 deja en claro desde el primer artículo de qué lado de esa línea se posiciona, y desde qué lugar cuenta la información, ya que presenta la denuncia como un acto valiente, como parte del cambio de época que se está viviendo en la sociedad, y expresa su apoyo y acompañamiento hacia Thelma Fardín. La integración entre texto y contexto en el discurso de la que nos habla Van Dijk, es visible en esta construcción del concepto “romper el silencio” que predomina en el contenido informativo.

1.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.

En relación al volumen total de publicaciones, la mayor parte de los artículos publicados por Página 12 se concentra en el primer momento de la noticia, es decir el acto de la denuncia pública en el Multiteatro. En efecto, la información gira principalmente alrededor de este hecho, luego 4 notas tratan sobre la entrevista de Juan Darthés con Mauro Viale, y sólo 3 hacen referencia a la partida del actor y su familia hacia Brasil.

A su vez, la manera en que se dio a conocer la denuncia, mediante una conferencia de prensa, organizada por todo un colectivo de actrices, y a través de un video en primera persona, parecen ser las características más relevantes del acontecimiento para el medio. Es decir, lo que lo hace *novedoso, original e impredecible*. Si bien esa modalidad de denuncia fue el blanco de muchas críticas por parte de quienes descreen de su relato y argumentan que podría tratarse de un montaje para “ganar fama mediática”, Página 12 expresa en sus notas y titulares el apoyo hacia Thelma y reafirma los hechos denunciados por ella como verídicos.

Por otro lado, como hemos visto, un gran volumen de notas periodísticas habla sobre la problemática general de las violencias de género, tomando el caso de Thelma como un

disparador. En este sentido, se advierte el *grado de importancia y de gravedad* que representa el acontecimiento para el diario. Otro de los criterios de noticiabilidad, en términos de Stella Martini (2000), es la *jerarquía de los personajes*, ya que hay un constante énfasis en la pertenencia de los actores principales de la noticia al mundo del espectáculo, pero también al movimiento de lucha de las mujeres.

1.4 Estrategia narrativa y estilo de la comunicación

En Página12 se observa poca utilización de recursos visuales. En general, cada artículo está acompañado por una única imagen de gran tamaño, ubicada inmediatamente después del titular y antes de desarrollar el cuerpo de la noticia. No hay uso de *negrita* ni texto destacado en las notas. Se registra una totalidad de 30 imágenes, de las cuales 8 de ellas corresponden a capturas de tuits y posteos de Instagram plasmados en la página. A su vez, solo 5 de los artículos contienen un formato video para complementar la nota. Cabe mencionar que se publicó una única vez tanto el video donde Thelma relata los hechos denunciados, como la entrevista completa de Mauro Viale a Juan Darthés. Estos datos arrojan como primer resultado una metodología que no consiste tanto en generar impacto mediante grandes imágenes, colores o demás recursos visuales, sino que más bien apunta a interpelar al público desde el nivel narrativo, utilizando un lenguaje cargado de adjetivaciones y con aserciones que dejan entrever una posición definida por parte del medio con respecto a los hechos noticiosos.

Los titulares, precedidos por un encabezamiento que introduce la nota periodística, se distinguen por la letra de tamaño grande y color azul. De los 24 artículos, 5 llevan en su titular el nombre de Thelma Fardin y 6 el de Juan Darthés. En primer lugar, desde un análisis semántico y sintáctico, diremos que los titulares son más bien expresivos que informativos. Es decir, su función no se limita a resumir la información que contiene el artículo, como sí lo hacen los encabezamientos, sino que podemos observar en ellos una fuerte carga valorativa y simbólica. Las palabras y significaciones empleadas denotan el punto de vista del diario con respecto a la noticia, y en algunos artículos la posición que toma el medio es directamente explícita a través de titulares contundentes, como por ejemplo en “*Yo te creo, hermana*” y “*Thelma, miles*”. Además, un recurso muy frecuente y característico de Página 12 es titular la nota con una cita textual de alguno de los personajes de la noticia, como en “*No soy responsable de lo que le pase*” (Thelma

Fardin), “*Que no sea una estrategia dilatoria*” (abogada de Thelma) o “*Defendí a la persona incorrecta*” (Eva de Dominici), pero es de destacar que en ningún caso el titular da lugar a la voz de Juan Darthés.

En la misma línea, las cuestiones recién planteadas nos permiten visualizar la utilización de un cierto grado de sensacionalismo, en términos de Leandro Araoz Ortiz (2016), en el tratamiento de la noticia, puesto que el estilo narrativo busca interpelar las emociones del público desde una comunicación enfática y a través de los grandes titulares contruidos con una fuerte carga valorativa. En efecto, si bien la estrategia no apunta a generar sensación mediante lo visual, es marcada la intención de provocar sentimientos de aceptación de la noticia y de rechazo hacia la figura de Juan Darthés:

El final fue el momento de darle la vuelta a la violencia. Una a una las mujeres miraron a cámara y desafiaron: “Mirá cómo nos ponemos”. El ritmo se aceleró y pasaron a ser decenas y cientos de mujeres que se sostenían, que se hacían eco unas de otras, que dejaban de ser vulnerables. El video fue conmovedor. Actrices y periodistas sintieron el impacto de esa violación contada cara a cara, y se identificaron con esa chica de 16 años, sola, lejos de su país, que denunciaba haber sido violada por quien hasta ese momento era su compañero de elenco, el único adulto. Muchos de los presentes tenían los ojos llenos de lágrimas cuando volvieron a prenderse las luces al finalizar el video. (Página 12; #Mirácómo nos ponemos)

Las palabras llegan cuando podemos pronunciarlas. A veces lleva años. La discriminación histórica que vivimos las mujeres en todos los ámbitos de nuestras relaciones interpersonales nos silencia. No nos creen. No nos oyen. Nos culpabilizan. Algo habremos hecho [...] Pero desde hace poco más de tres años, a partir del surgimiento del movimiento NiUnaMenos, se empezó a resquebrajar esa cáscara, ese bozal. Lo rompimos a los gritos. Sacamos a las violencias machistas del paisaje naturalizado (Página 12; Yo te creo, hermana).

A partir de estas consideraciones, podemos decir que el estilo narrativo de Página 12 permite dilucidar a simple vista lo que Van Dijk (1990) señala como la dimensión retórico persuasiva del discurso, tanto en sus titulares como en el cuerpo de la noticia, ya que no se limita simplemente a contar los hechos de manera neutral, sino que hay una fuerte presencia de la opinión, a la vez que abundan las descripciones de tinte melodramático. Recordaremos que, parafraseando al autor, la intención de la persuasión

en la retórica periodística no se dirige a formar nuevas opiniones o actitudes en los lectores, sino más bien a reforzar sus creencias mediante las proposiciones asertivas del texto.

1.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.

En el discurso mediático de Página 12, se presenta a Thelma Fardin principalmente como “la joven actriz”, “la actriz que tenía 16 años”, y se hace referencia a ella una vez como “la acusadora”, y en dos ocasiones como “la víctima”. A lo largo de los artículos, se construye su figura alrededor de dos imágenes opuestas a la vez: mujer-niña, acompañada-sola. Es decir, por un lado, se la presenta como una joven actriz, valiente y luchadora, pero a la vez se dibuja la imagen de la niña que sufrió el abuso durante tantos años. Asimismo, hay un énfasis puesto en la compañía y el apoyo que recibió Thelma tanto por parte del Colectivo de Actrices como de otros sectores de la sociedad por fuera del mundo artístico, marcando la diferencia con sus colegas que ya habían denunciado anteriormente a Darthés pero no fueron igualmente escuchadas. De esta manera, se produce una doble representación entre la mujer fuerte que en el presente se anima a denunciar, y la menor de edad, callada, sola, indefensa, vulnerable, que era al momento de la violación:

Sola frente a la cámara, pero sostenida por todas, Thelma relató cómo la violó Juan Darthés, en Nicaragua, cuando ella tenía 16 años (Página 12; #Mirácomonosponemos).

¿Quién le iba a creer a Thelma Fardin que ese bonachón, buen mozo y divertido líder era un perverso? [...] Y es el feminismo el que logró, tras décadas de organización popular y después del salto de masividad que significó el grito Ni Una Menos, que un relato como el de Fardín sea recibido y amplificado por toda la sociedad (Página12; Thelma, miles).

Con respecto a Juan Darthés, se presenta su personaje alrededor de referencias como “el actor” y “cantante”, pero también abundan otras adjetivaciones más contundentes como “el abusador”, “el acusado”, “perverso”, “el acusado de violación y acoso sexual”, “el agresor sexual Juan Darthés”. Este tipo de calificaciones denota el punto de vista desde el cual se escriben las notas periodísticas de Página 12, es decir la dimensión persuasiva salta a la luz una vez más, ya que el discurso lo posiciona como indudablemente culpable y expresa repudio hacia Juan Darthés, cuya imagen se va construyendo negativamente a

lo largo de las publicaciones. Respecto al momento de la entrevista con Mauro Viale en la que niega las acusaciones en su contra, se lo representa como un mentiroso, tildando su discurso como “una estrategia de victimización”, lo que permite interpretar un descreimiento rotundo hacia su defensa:

En una entrevista grabada que brindó al canal A24, el actor invirtió el relato descrito por la víctima y la acusó de haberlo seducido [...] Tras sus declaraciones y su estrategia de victimización, el colectivo Actrices Argentinas y varias de sus integrantes salieron a repudiarlo” (Página 12; La acusación como defensa).

Otro punto importante es observar cómo se construye y representa a la denuncia pública de Thelma Fardin. Se habla de “la impactante denuncia”, “la valentía de la denuncia”, “la fuerte decisión que tomó la actriz”, “el conmovedor relato de Fardin”, “la denuncia pública y colectiva por abuso sexual”, “la denuncia que conmovió al mundo del espectáculo”, “el comunicado del horror”, “el valiente y desgarrador relato”, entre otras calificaciones. El discurso mediático refiere a la denuncia principalmente como un acto valiente, conmovedor, impactante, e incluso como un punto de inflexión tanto para el mundo del espectáculo como para la toda sociedad. Se enfatiza el carácter de “pública” de la denuncia y el acompañamiento que recibió Thelma Fardin por parte de sus colegas actrices durante la conferencia de prensa, como característica que la distingue, en primer lugar, de las anteriores denuncias que recibió Juan Darthés por parte de Calu Rivero, Natalia Juncos y Ana Coacci, y, en segundo lugar, de ser una más de las tantas denuncias penales que se llevan a cabo día a día en el país:

Thelma Fardin le cuenta a Página/12 un relato valiente, desgarrador y concreto del machismo que la televisión no quiere ver y que permitió hasta ahora (Página 12; “Yo le dije que no, que no y él siguió”).

El relato de la violación, que ocurrió mientras el elenco de Patito Feo estaba de gira en Nicaragua y cuando Fardin tenía 16 años, conmovió al mundo del espectáculo incluso a quienes habían desoído y ninguneado la denuncia de Calu Rivero (Página 12; Defendí a la persona incorrecta).

2. CLARÍN. EL 11D DE LAS ACTRICES ARGENTINAS: UN VOLCÁN QUE PROMETE MÁS ERUPCIÓN

2.1 Las voces de Clarín

Clarín publicó un total de 25 artículos en relación con la denuncia de Thelma Fardin entre el 11 y el 20 de diciembre, ubicados en las secciones de SOCIEDAD (15) y ESPECTÁCULOS (10).

SECCIÓN	CANT. ARTÍCULOS
SOCIEDAD	15
ESPECTÁCULOS	10

Si bien Clarín no tiene un suplemento feminista como Página 12, podemos encontrar con regularidad artículos relacionados a cuestiones de género, principalmente en la sección “sociedad”, muchas veces redactados por periodistas mujeres formadas con perspectiva de género. Es decir, a pesar de no poseer un espacio específico dedicado a ese tipo de notas, el periodismo feminista adquiere cierto peso en las publicaciones del diario. Esta consideración nos abre un panorama general sobre el posicionamiento del diario con respecto a la temática, que quizás no resulta tan explícita en este caso, como veremos más adelante, pero igualmente nos revela la visión desde la cual se presenta la información alrededor de la denuncia de Thelma Fardin. Sin embargo, es de tener en cuenta que una gran parte de los artículos analizados de nuestro corpus tratan la noticia como categoría de “espectáculos”, y el hecho de ubicarla en dicha sección podría alejar a la denuncia de ser interpretada por los lectores como una problemática principalmente social.

De las notas que aparecen firmadas, vale hacer mención como autora a Mariana Iglesias, quien recibió el premio Lola Mora, otorgado por la Dirección General de la Mujer, por su aporte en la deconstrucción de estereotipos de género y a favor de los derechos de mujeres, lesbianas, travestis y trans. En 2018, previo a la denuncia pública de Thelma Fardin, se destacó por su cobertura sostenida y comprometida del debate por la legalización del aborto. En su artículo *“Efecto Thelma. Por la avalancha de denuncias, las mujeres de la Justicia se unen contra el abuso y reclaman mayor perspectiva de género”*, conversa con profesionales en cuestiones de género como Yael Bendel, Asesora General Tutelar del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires; Genoveva

Cardinalli, a cargo de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género de la Unidad Fiscal Este y directora del Observatorio de Violencia de Género de los Consejos Federales de la República Argentina; Virginia Sansone, defensora de menores en el ámbito penal; y Paula Asaro, quien fue fiscal en el reconocido y polémico caso del femicidio de Ángeles Rawson que conmocionó al país en 2013.

Por su parte, Gabriela Selser, en su nota *Clarín en Managua*, le hace una extensa entrevista a Gioconda Belli, figura emblemática de la literatura feminista latinoamericana e importante periodista perteneciente a un premiado grupo de escritores e intelectuales de Nicaragua. A su vez, Marina Zucchi, autora del artículo “*Me Too. El 11D de las actrices argentinas: un volcán que promete más erupción*” desarrolla una nota más bien de opinión, cargada de valoraciones y metáforas, acerca de la lucha feminista, el Colectivo de Actrices y la problemática de las violencias de género en nuestro país.

La última de las firmantes es Julieta Roffo, activista feminista y activista en la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito. Redactó la publicación “*Me Too argentino. Actrices acusaron a Juan Darthés de violar a Thelma Fardin cuando tenía 16 años*”, en la que describe detalladamente el acto de la denuncia pública en el Multiteatro, citando y reivindicando las palabras dichas tanto por Thelma como por otras representantes del Colectivo Actrices Argentinas.

Como hemos visto en el primer capítulo, los acontecimientos periodísticos necesariamente conllevan un punto de vista. Conocer quiénes son estas periodistas que forman parte de la redacción del diario es conocer también un aspecto sobre la formación y mirada del medio desde la cual se cuenta la información. Ahora bien, de acuerdo a Van Dijk, las voces a las que se les da lugar a lo largo de las publicaciones también revelan en parte las maneras en que los fabricantes de noticias representan efectivamente los hechos. En este sentido, encontramos como personajes secundarios con mayor presencia a figuras reconocidas del mundo de la farándula y el espectáculo, pero también algunas voces referentes dentro del movimiento de mujeres, así como de actores involucrados en el acto de la denuncia penal. Asimismo, Thelma Fardin es presentada y citada en titulares y diversos artículos, pero no hay registro de entrevistas directas con ella por parte del medio.

En el discurso de Clarín aparecen también como destacados los testimonios de Fernando Burlando, el abogado de Juan Darthés que decidió abandonar su caso; Sabrina Cartabia,

la abogada de Thelma; Daniel Grinbank, el productor musical de la gira de Patito Feo, quién afirmó que Juan Darthés mintió “descaradamente” en la entrevista que brindó a Mauro Viale; aparece la voz del Colectivo de Actrices Argentinas mediante la cita textual de sus comunicados publicados en las redes sociales; y de Calu Rivero, como integrante del Colectivo pero además como una de las actrices que denunció previamente a Juan Darthés por acoso sexual. Luego podemos mencionar la presencia de otras voces del mundo artístico, como Adriana Varela, ex pareja de Juan Darthés, Aníbal Pachano, María del Cerro, Eva de Dominici, Araceli González, Reina Reech y Eduardo Feinmann.

Estas consideraciones nos ayudan a comprender el proceso de construcción del discurso de Clarín al entender quiénes son las personas detrás del diario que hablan cuando se publican las noticias, desde qué miradas, y a qué voces se les cede lugar para que sean escuchadas por la audiencia.

2.2 Componente contextual

Con respecto a las categorías de análisis que constituyen la matriz de datos, se observa que 8 artículos hablan de violencia de género, la consigna #Mirácomonosponemos se menciona en 7, se hace referencia al movimiento del MeToo en 7 y a un MeToo “argentino” también en 7 notas, se habla de los delitos de violación y abusos en 15, el Colectivo Actrices Argentinas se nombra en 12 publicaciones, y se hace referencia a “romper el silencio” en 5. Cabe destacar que no se menciona a Ni Una Menos en ninguna publicación.

CATEGORÍA	CANT. MENCIONES
VIOLENCIA DE GÉNERO	8
NI UNA MENOS	0
MIRÁCOMONOSPONEMOS	7
METOO	7
METOO ARGENTINO	7
VIOLACIÓN Y ABUSOS	15
COLECTIVO ACTRICES	12
ROMPER EL SILENCIO	5

En base a los aportes académicos de Van Dijk (1990), es de tener en cuenta las relaciones entre texto y contexto para entender toda la estructura del discurso. A pesar de que gran parte de los artículos están catalogados por el diario como una noticia ligada al “espectáculo”, podemos encontrar reiteradas veces referencias a la coyuntura y la problemática social de las violencias de género.

Como hemos visto, las *macroestructuras* o temas del discurso, que se expresan mediante los titulares y encabezamientos, definen la esencia de la información periodística y evidencian lo que el periódico o periodista consideran importante. En este punto, es de destacar la fuerte presencia que tiene en la construcción de los titulares la consigna del #MeToo y la referencia a un #MeToo argentino, así como el *hashtag* #Mirácómonosponemos. La cobertura de la noticia presenta el caso de Thelma Fardin como un “Me Too argentino”, en referencia al movimiento iniciado en 2017 por las actrices de Hollywood frente a las denuncias en contra del empresario Harvey Weinstein. De esta forma, se traza un paralelismo entre ambos casos, poniendo en el mismo plano el impacto social que tuvo la consigna del #Mirácómonosponemos en Argentina con la del #Me Too en Estados Unidos, en cuanto a la ola de denuncias de abuso sexual en el mundo. En este sentido, podemos decir que Clarín no solo toma en cuenta el contexto nacional al momento de narrar la información, sino que la coyuntura mundial con respecto al movimiento de mujeres cobra gran relevancia.

El Colectivo Actrices Argentinas, como actor fundamental en la denuncia, toma protagonismo a lo largo de las publicaciones, así como encontramos algunas menciones de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Entre otras referencias contextuales asociadas a la denuncia de Thelma Fardin, aparece en uno de los artículos la Ley Micaela, que plantea la capacitación en perspectiva de género para los tres poderes del Estado, La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley 26.485 para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres. También existe mención sobre el caso de Lucía Pérez en Mar del Plata, el cual ya hemos desarrollado anteriormente en este trabajo. En otra de las notas se habla brevemente, cabe destacar, del conmovedor crimen de Ángeles Rawson, quien a sus 16 años fue asesinada por el portero de su edificio en el año 2013, caso que sacudió a los medios de comunicación durante su extenso período de investigación.

Por otra parte, si bien en menor medida, en el discurso de Clarín también aparece un concepto del “silencio” para hacer alusión a todos los abusos y delitos sexuales callados por las mujeres durante tanto tiempo, a causa del miedo, de sentirse solas, pero que finalmente comienza a romperse. Se habla de un silencio generalizado, y del grito de mujeres como Thelma que ahora, acompañadas, se animan a denunciar. También encontramos metáforas como “huellas silenciosas” y “volcanes silenciosos”, haciendo referencia a las experiencias de este tipo que sufren constantemente las actrices dentro de su ambiente laboral.

2.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.

En la construcción de la noticia a modo de serie, durante el período temporal abordado, la cobertura mediática se centra alrededor del primer momento que conforma la denuncia pública de Thelma Fardin durante la conferencia de prensa, y hace hincapié en la repercusión social del caso. Es notable también la relevancia que adquiere para el medio el momento en que Juan Darthés se va de Argentina para asentarse en Brasil con su familia, puesto que 7 notas periodísticas abordan este acontecimiento. Sin embargo, con respecto a la entrevista del actor en el programa de Mauro Viale, sólo en dos publicaciones se hace referencia.

En cuanto a los valores que construyen la relevancia de la noticia para el diario, prima el *grado de importancia y de gravedad*, así como el *ineditismo*, siendo que el discurso de Clarín comunica el acontecimiento como un hecho verdaderamente histórico, disparador de una avalancha de denuncias y comparable al movimiento del “Me Too” en Estados Unidos. Gran cantidad de artículos hablan sobre el impacto social y las repercusiones que desencadenó la conferencia de prensa convocada por el Colectivo Actrices Argentinas, señalando este momento como el inicio del “Me Too argentino”, si bien no se utilizó dicha expresión por parte de ninguna de las integrantes.

Lo *novedoso, original e impredecible*, ligados al criterio de la *magnitud por las personas implicadas* en la construcción de la noticia tiene que ver con el alcance y movilización desatados a partir del comunicado de las actrices en el Multiteatro. En este punto, se destaca el hecho de que Juan Darthés ya había recibido denuncias anteriormente por otras colegas de Thelma Fardin, pero no tuvieron prácticamente impacto para la sociedad ni tampoco influyeron directamente en la carrera profesional del actor. Siguiendo el

discurso del diario, la repercusión de las acusaciones tomó vuelvo sólo a partir de la conferencia de prensa, donde fueron más de 20 mujeres las que se presentaron bajo el mismo reclamo. Asimismo, el Colectivo de Actrices había anunciado previamente a los medios que el comunicado sería llevado a cabo para denunciar el acoso y abuso sexual en el ámbito laboral, pero la denuncia explícita señalando a Juan Darthés, a través del video de Thelma, resultó inesperada. Para Clarín, la noticia resulta de dimensiones similares al “MeToo” de las actrices de Hollywood.

El criterio de *jerarquía de los personajes* es otro de los factores que influyen en el tratamiento de la noticia por parte de Clarín. Se observa en la narración de los hechos un énfasis en el perfil de Juan Darthés como un personaje popular, actor, cantante y “galán” de la televisión, a la vez que el Colectivo de Actrices toma protagonismo y Thelma Fardin es presentada como una figura reconocida tanto en el mundo artístico como en el movimiento de mujeres. Es de tener en cuenta también las voces de ciertos personajes de la farándula que aparecen incluso en los titulares, así como el hecho de que gran parte de las publicaciones están catalogadas por el diario como pertenecientes a la sección “Espectáculos”.

2.4 Estrategia de comunicación y estilo narrativo.

Se advierte en Clarín una mayor utilización de los recursos visuales como herramienta para captar la atención de los lectores. Recurre en todas sus publicaciones a destacar frases en *negrita* y registra un total de 94 imágenes y 12 videos que acompañan la información, pero el volumen varía ampliamente según la nota periodística. En este sentido, es de resaltar “*#Me Too argentino: todas las denuncias que se conocieron después de Darthés*”, con 11 fotografías, y “*Qué dijeron los famosos en las redes sociales tras la denuncia contra Juan Darthés*”, donde se observan 31 imágenes, todas ellas correspondientes a capturas de tuits. En todos los artículos, la imagen principal que se ubica debajo del titular, es de gran tamaño y llamativa, siendo que su formato abarca todo el ancho de la página digital. Cabe señalar que el video de la denuncia presentado durante la conferencia de prensa se repite 5 veces en diferentes publicaciones, lo que refleja el grado de importancia que adquiere este momento del acontecimiento para el medio.

Los titulares se presentan en letra grande, pero lo que más destaca es el encabezamiento en color rojo, generalmente compuesto de una o dos palabras contundentes, como “Cambio drástico”, “La víctima”, etc., o frases cortas que sintetizan al máximo la información con la función de impactar e invocar la curiosidad del público. Los titulares también se construyen dando lugar a las voces de ciertos personajes como Thelma Fardin, Actrices Argentinas, Sabrina Cartabia, Gioconda Belli, Aníbal Pachano y Adriana Varela.

En algunos titulares y encabezamientos las adjetivaciones utilizadas dejan al descubierto el posicionamiento por parte del medio con respecto a la información que se narra. El nombre de Thelma tiene lugar en 14 titulares, y el de Juan Darthés en 18. Asimismo, el hashtag #Mirácómo nos ponemos aparece en dos titulares y el #MeToo toma mayor protagonismo, formando parte de 7. Como ya hemos mencionado, la cobertura global de la noticia presenta el caso de Thelma Fardin como el inicio de un “Me Too argentino”, a modo de comparar la denuncia pública en el Multiteatro con el movimiento de las actrices de Hollywood, y precisamente en la construcción de los titulares se refleja la relevancia que tiene este acontecimiento para el diario.

En términos generales, en las notas de Clarín predomina un tono de comunicación poco enfático, ya que no abundan las calificaciones ni las opiniones explícitas por parte de quienes construyen la información. Sin embargo, algunas publicaciones rompen con esta modalidad y la narración toma un giro más sensacionalista, melodramático, descriptivo, con motivo de interpelar las emociones del público lector. Es en este tipo de artículos donde el diario deja entrever su mirada con respecto a la noticia o, dicho en términos de Van Dijk (1990), donde las huellas de la dimensión retórico-persuasiva se tornan más visibles. El discurso reivindica la lucha de las mujeres y el reclamo de las actrices, así como manifiesta aceptación de la noticia y credibilidad de los hechos:

El 11D fue un volcán que recién comienza su proceso. Thelma Fardin es la punta de un iceberg. Tenía que pasar. Que volara por los aires lo que era un secreto a voces. Un elefante creciendo en una cajita de fósforos [...] Habló una y van a hablar cien actrices más. Todas sostenidas. Abrazadas. Porque hay muchos Harvey Weinstein argentinos, temerosos después del 11D. Y muchos volcanes silenciosos que todavía necesitan hacer su trabajo interno antes de vomitar (Clarín; MeToo. El 11D de las actrices argentinas: un volcán que promete más erupción).

Se prenden las luces. Fardin llora. Muchas -la mayoría- de sus compañeras lloran. Todas la aplauden, alguien desde arriba del escenario grita "¡Vamos, Thelma!". Alguien desde abajo también grita: "¡Te creemos! ¡Te queremos!". Por primera vez desde que empezó la conferencia, Fardin sonríe. Y el silencio se rompe (Clarín; El MeToo argentino. Actrices acusaron a Juan Darthés de violar a Thelma Fardin cuando tenía 16 años).

En estas narraciones es notable la intención de producir emociones, impactar y generar empatía en la audiencia, si bien las restantes notas de Clarín no se caracterizan en su contenido textual por este tipo de descripciones que tienden a la dramatización. En términos de sensacionalismo, los rasgos más identificables en la estrategia comunicativa del diario tienen que ver con los recursos visuales, en cuanto a las grandes imágenes y los encabezamientos destacados en color rojo, formados por expresiones cortas y contundentes donde se condensa gran parte de la carga valorativa.

2.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.

Resulta interesante notar que algunos pocos artículos refieren a la denuncia por violación contra Darthés como “supuesta” y “presunta”, lo que permite interpretar en un primer momento que se pone en juego su credibilidad. En estos casos, el discurso no reafirma ni da por sentado la veracidad de la noticia, sino que en la polémica generada entre quienes brindan apoyo incondicional a Thelma, y quienes descreen de su relato, Clarín se limita a contar la información, sin refutar ni afirmar los hechos de forma explícita:

En la tanda de preguntas, Thelma agregó que la semana pasado viajó a Nicaragua, donde ocurrió la presunta violación (Clarín; Mirá como nos ponemos. El dramático video de Thelma Fardin en el que denuncia el ataque sexual de Juan Darthés).

En el momento de la supuesta violación, Fardin tenía 16 años y Darthés, 45 (Clarín; Tras los pasos de Ana Rosenfeld. Fernando Burlando explicó por qué renunció a la defensa de Juan Darthés).

A pesar de estos ejemplos concretos, a medida que avanzamos en el análisis de la totalidad de artículos, se torna evidente la posición de Clarín con respecto a la denuncia y los actores involucrados, y el acompañamiento tanto a Thelma Fardin como a las demás

integrantes del Colectivo Actrices Argentinas se vuelve más explícito por parte del medio. Clarín califica la denuncia principalmente como “grave” y “dramática”, a la vez que la describe como un acontecimiento de enorme repercusión para toda la sociedad. Además de presentar el caso como el inicio de un “Me Too argentino”, se habla de un “efecto Thelma”, así como también de un “efecto multiplicador”, de modo que se configura la denuncia como un hecho disparador para que otras mujeres también se animen a denunciar. En este sentido, se va construyendo la imagen de la denuncia pública como una ruptura, un shock para la sociedad, un valiente testimonio, “un volcán en erupción”. A la vez, le otorga a la conferencia de prensa el carácter de “histórica”, y enfatiza tanto el acompañamiento colectivo como el protagonismo de las demás actrices en el acontecimiento. Estas calificaciones permiten dilucidar la manera en que Clarín se representa el acontecimiento y procesa la información:

La denuncia de la actriz Thelma Fardin por violación contra Juan Darthés provocó un efecto multiplicador sin precedentes. Después de la conferencia de prensa del colectivo Actrices Argentinas del martes empezaron a sumarse otros valientes testimonios. Fue la denuncia de Fardín la que desencadenó el #MeToo argentino (Clarín; Abuso sexual. #MeToo argentino: todas las denuncias que se conocieron después del testimonio de Thelma Fardin).

¿Sufriste algo así? Pregunta compleja, respuesta unánime. La lista es un puñal interminable: nos lo contaba Laura Azcurra el domingo pasado sutilmente, como preliminar al shock que generaría la conferencia histórica del colectivo Actrices Argentinas. (Clarín; MeToo. El 11D de las actrices argentinas: un volcán que promete más erupción).

Por otra parte, Clarín refiere a Thelma Fardin principalmente como “la joven”, “la actriz” y “la víctima”, a la vez que la caracteriza como una persona “multifacética”, ya que baila, canta, escribe, diseña y practica deportes. Dedicar una nota completa a presentar detalles de la vida personal y profesional de Thelma, brindando datos de color como su nombre completo (Thelma Inés Fardín Caggiano) y la descripción de su perfil de Instagram. El diario destaca también su compromiso social en la Campaña para el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en cuanto miembro del Colectivo Actrices Argentinas, y su exposición sobre cuestiones de género a través de las redes. Así, el personaje de Thelma Fardin se va construyendo a lo largo de los artículos como el de la mujer luchadora, feminista y activista. Asimismo, el nombrar los hechos desencadenados a partir de su denuncia como

el inicio de un “Me Too argentino”, nos permite dilucidar que, desde el punto de vista de Clarín, el relato de Thelma simboliza un acto revolucionario. Sin embargo, también se la posiciona en el lugar de víctima, como estrategia para lograr empatía ante los ojos del público:

El colectivo mostró un video en el que la propia víctima relata el dramático momento que vivió en medio de una gira de la novela "Patito Feo", nueve años atrás (Clarín; Mirá como nos ponemos. El dramático video de Thelma Fardin en el que denuncia el ataque sexual de Juan Darthés).

El 11D fue un volcán que recién comienza su proceso. Thelma Fardin es la punta de un iceberg (Clarín; MeToo. El 11D de las actrices argentinas: un volcán que promete más erupción).

En cuanto a Juan Darthés, el discurso hace referencia a su persona como “el actor”, “el cantante”, “el intérprete”, “el artista”, e incluso el “galán”, se lo menciona una vez por su nombre completo, Juan Rafael Pacífico Dabul, y en algunas ocasiones como “el acusado por violación”. La figura de Juan Darthés se construye como la de un personaje popular y carismático del mundo del espectáculo, lo cual contrasta e impacta con la nueva imagen que se configura a partir de las denuncias en su contra. Vale mencionar que Clarín destinó dos artículos a hablar de la vida personal de Juan Darthés, “Poca exposición pública. Cómo fue el año laboral de Juan Darthés” y “Perfil del actor acusado de violación. Juan Darthés, de galán de TV a ser el blanco de graves denuncias”. En términos generales, el diario no expresa de forma explícita un juzgamiento de rechazo hacia Darthés, pero esta posición se torna visible a lo largo de los artículos.

3. INFOBAE. LA DENUNCIA DE THELMA FARDIN Y EL RECLAMO COLECTIVO: “MIRÁ CÓMO NOS PONEMOS” Y “NO ES NO”

3.1 Las voces del diario.

Infobae publicó un total de 36 artículos dentro del recorte temporal establecido para nuestra tesina. La gran mayoría, 26 de ellos, están clasificados en la sección de

TELESHOW, luego 4 en SOCIEDAD, 3 en ARGENTINA, 1 en POLÍTICA, 1 AMÉRICA-MUNDO y 1 en PARA TI. Según estos datos, desde una primera observación, la noticia sobre la denuncia pública de Thelma Fardin es presentada por el diario más bien como un acontecimiento ligado al mundo del espectáculo que como una cuestión de orden social y político. En este sentido, no debemos perder de vista que, siguiendo los planteos de Van Dijk vistos en el capítulo 1, cada acción tomada por el medio forma parte de la estrategia comunicativa que construye al discurso, y vislumbra las maneras en que los fabricantes de noticias representan el acontecimiento informativo. Cada decisión condiciona la posterior interpretación de los lectores, de modo que no es un dato menor que lo primero que encuentre la audiencia sea que la noticia de Thelma Fardin esté categorizada como un hecho perteneciente al mundo del Show y la Televisión.

SECCIÓN	CANT. ARTÍCULOS
TELESHOW	26
SOCIEDAD	4
ARGENTINA	3
AMERICA-MUNDO	1
PARA TI	1
POLÍTICA	1

En cuanto a su estructura, Infobae no posee secciones ni suplementos feministas. A diferencia de los medios anteriormente analizados, ninguno de los artículos publicados aparece firmado, por lo que en este caso no podemos conocer quiénes están detrás de la redacción de cada nota, es decir quiénes son las voces que hablan por el diario, lo cual podría reflejar la intención de preservar cierta imagen de “neutralidad”.

Asimismo, las notas periodísticas cuentan la noticia como un hecho sobresaliente, pero no trata en profundidad la problemática general de las violencias de género, así como prácticamente no se exponen datos sobre instituciones relacionadas a la temática, ni tampoco dialoga con profesionales especialistas en cuestiones de género, excepto por una única publicación que menciona la línea nacional 144. En términos generales, podemos

decir que Infobae se limita a cubrir el acontecimiento de la denuncia y a seguir los hechos desencadenados en tiempo real.

Las principales voces a las que el diario cede espacio en sus notas y titulares pertenecen a figuras del mundo de la farándula y colegas de Thelma Fardín, como Marcelo Tinelli, Florencia Peña, Lali Espósito, Mirtha Busnelli, Jazmín Stuart, Gastón Soffriti, Dolores Fonzi, Dalma Maradona, Jorge Rial, Jimena Barón y Laura Esquivel.

También asumen protagonismo algunos actores involucrados en el acontecimiento de la denuncia, como el Colectivo de Actrices Argentinas, Calu Rivero, quien ya había acusado públicamente a Juan Darthés por acoso sexual durante las grabaciones de la novela Dulce Amor, y Daniel Grinbank, el productor de la gira “Patito Feo” en la cual sucedieron los hechos denunciados por Thelma. En este punto, citar los dichos de Grinbank resulta relevante para comprender la construcción discursiva de Infobae, dado que en su testimonio tilda a Juan Darthés como un “monstruo”, un “ser nefasto”, y sostiene que cometió un delito “aberrante”, por lo que al destacar sus palabras en varios artículos se manifiesta de manera tácita la aceptación de su discurso. Otro personaje a quien se le otorga visibilidad en diversas notas y titulares es Fernando Burlando, el abogado de Juan Darthés que finalmente decide renunciar a defenderlo.

Cabe mencionar la entrevista que brindó Thelma Fardín personalmente en el estudio de Infobae, a pocos días después de la conferencia de prensa, la cual se publicó en el portal en formato video. Además, reiteradas veces se transcribe su carta y textos difundidos a través de sus redes sociales, así como se repite el relato del video viralizado donde narra la violación. Por último, es de destacar que, si bien Infobae no se manifiesta a favor, también se le da lugar a la voz de Juan a Darthés a lo largo de las publicaciones, incluso en algunos titulares.

3.2 Componente contextual

En base a la matriz de datos elaborada, se observa que en 5 artículos se habla de violencia de género, se hace mención a Ni Una Menos en 2, la consigna #Mirá cómo nos ponemos aparece en 7, se habla de los delitos de violación y abuso en 26, Actrices Argentinas se nombra en 19, el #MeToo aparece en 4 y el #MeToo argentino en 2, y la referencia a “romper el silencio” aparece en 12.

CATEGORÍA	CANT. MENCIONES
VIOLENCIA DE GÉNERO	5
NI UNA MENOS	2
MIRÁCOMONOSPONEMOS	7
METOO	4
METOO ARGENTINO	2
VIOLACIÓN Y ABUSOS	26
COLECTIVO ACTRICES	19
ROMPER EL SILENCIO	12

Tomando en cuenta el cuadro anterior, en las publicaciones de Infobae podemos observar que prácticamente no se aborda la problemática social de las violencias de género ni se toma en cuenta a Ni Una Menos como parte de la coyuntura. Este punto es importante si recordamos, como vimos en el capítulo 2 de la presente tesina, que el escándalo a partir de la denuncia de Thelma Fardin y su cobertura en los medios causó repercusión y conmoción en el marco de un avance y aceptación cada vez más generalizados del movimiento feminista. Las notas periodísticas de Infobae no reflejan un mayor compromiso por parte del diario de involucrarse u opinar en lo que respecta al movimiento de mujeres y la lucha feminista en el país, verdadero trasfondo del caso Thelma Fardín. Del mismo modo, no existen menciones sobre la campaña por la legalización del aborto que se llevó a cabo los meses previos a la noticia, ni referencia a otros casos de violencia machista como el de Lucía Pérez en Mar del Plata.

Aun así, la mirada de Infobae acerca del acontecimiento de la denuncia pública se hace visible a través de las adjetivaciones y aserciones utilizadas, que reflejan una posición de apoyo y acompañamiento a Thelma. El medio repara con frecuencia en el hecho y en la unión del colectivo de mujeres que salió a respaldar a la actriz, de modo que Actrices Argentinas toma gran protagonismo a lo largo de las publicaciones. En unos pocos artículos, los titulares mencionan el #Mirácomonosponemos, nacido de la misma conferencia de prensa en el Multiteatro, y el #MeToo argentino, en referencia al movimiento de protesta en contra del abuso sexual en Hollywood. Además, también podemos encontrar la mención de otras consignas feministas relacionadas al

acontecimiento, como #Yotecreohermana, #ElTiempoDelSilencioSeTermino, #SevaAcaer #Nonoscallamosmas, #Metoo y #Noesno.

Por último, el discurso mediático de Infobae también está atravesado por el concepto de “romper el silencio”, ligado al hecho de animarse a denunciar situaciones de abuso aún tiempo después de haberlo sufrido. Pero lo que resulta interesante en el caso de Infobae, es que, del mismo modo, se habla de un “silencio” que rompe Juan Darthés, al defenderse tras haber recibido las acusaciones en su contra. Esto podría, en cierto modo, posicionarlo en un lugar de victimización, en el mismo plano que las mujeres abusadas.

3.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.

Con respecto a la cobertura mediática y su estructuración a modo de serie, el foco informativo se concentra alrededor del primer momento de la noticia, correspondiente al acto de la denuncia pública en el Multiteatro. En efecto, la gran mayoría de artículos están destinados a contar detalladamente cómo fue la conferencia de prensa y plasmar los testimonios de distintos referentes del mundo artístico acerca del acontecimiento. Asimismo, existen varios artículos dedicados a contar cómo fue la gira de “Patito Feo” en Nicaragua, a modo de contextualizar la situación y sumar información a la noticia, así como también se reitera numerosas veces el video donde Thelma Fardin cuenta los hechos denunciados. De la totalidad de artículos, solo 3 notas hablan de la entrevista de Juan Darthés con Mauro Viale y 4 hacen foco en el viaje del actor a Brasil (y la polémica alrededor de ese hecho).

De esta forma, en términos de noticiabilidad, en la construcción y representación de la noticia, Infobae toma como principales criterios tanto su carácter de *novedoso*, *original e impredecible*, como así también el *ineditismo* y la *jerarquía de los personajes*. El medio repara en el modo en que se llevó a cabo la denuncia, como un acto valiente, dramático y sobresaliente por su modalidad y personajes participantes, comparable a la protesta de Hollywood en 2017. Sin dudas, para Infobae, los actores involucrados en la noticia aportan relevancia y repercusión social a los hechos por tratarse de reconocidas figuras públicas pertenecientes al mundo del espectáculo en Argentina. En este sentido, notamos que la mayoría de las voces que protagonizan los titulares y textos son personajes de la farándula y la televisión, y que muchas publicaciones tratan sobre la reacción de los famosos frente a la noticia.

3.4 Estrategia narrativa y estilo de la comunicación

Infobae utiliza diversos recursos visuales para reforzar su comunicación y generar mayor impacto en la audiencia. Se registra un total de 95 imágenes y 24 videos, de los cuales 5 veces se repite el correspondiente a la denuncia de Thelma y 3 veces el de la entrevista de Juan Darthés con Mauro Viale. En todas las notas se utiliza *negrita* para resaltar nombres de personajes y frases destacadas, así como también encontramos oraciones en color azul que funcionan como *links* para dirigir hacia otra publicación del portal relacionada con la noticia.

De los 26 artículos, 18 llevan en su titular el nombre de Thelma Fardin y 23 el de Juan Darthés, cobrando así éste último mayor presencia. Asimismo, los titulares, con fuente en tamaño grande y color negro, son más informativos que expresivos, es decir presentan la noticia de un modo más bien “neutral”, ya que no se construyen desde un lenguaje cargado de calificaciones o palabras contundentes que denoten opinión por parte del diario. Sin embargo, a pesar de que esa sea la intencionalidad del medio, dos observaciones nos permiten dilucidar en el análisis la mirada general de apoyo hacia Thelma Fardin: en uno de los titulares se califica a la actriz como “valiente” y en otro se refiere hacia su relato como “desgarrador”. Además, se le da lugar a la voz de distintos personajes del mundo del espectáculo, que se manifestaron públicamente a favor de Thelma. Por otra parte, no hay encabezamientos previos al titular que sumen a la información.

En cuanto al tono narrativo, si bien Infobae no se caracteriza en general por una comunicación enfática, con frecuencia observamos ciertos adjetivos calificativos contundentes con respecto a la denuncia y a los actores involucrados. Los términos más destacables enunciados por el discurso para referir a la noticia son *valiente*, *dramático*, *desgarrador*, *polémica*. Teniendo en cuenta, como señala Sunkel (2001), que el uso del sensacionalismo se basa principalmente en la dramatización y exageración, con el fin de producir sensación, emoción e impresión en el público, podemos identificar algunos elementos de este tipo en el cuerpo de la noticia. En términos de Ortiz (2016), diremos que existe un cierto grado de sensacionalismo en la estrategia de comunicación de Infobae, si bien no es una característica que resalte del diario.

Asimismo, a partir de estas consideraciones, notamos que la dimensión retórico persuasiva no se manifiesta de manera explícita desde los titulares que introducen la información, pero en el análisis integral de la noticia podemos hallar algunas descripciones que expresan opinión o la presuponen, y reflejan una posición de apoyo y credibilidad hacia Thelma:

Una semana atrás, y respaldada por el colectivo Actrices Argentinas, Thelma Fardin pudo al fin romper un silencio que la mantuvo cautiva por más de nueve años. Y su valiente testimonio -ratificado en la justicia- permitió entonces que otras mujeres -ya sean famosas o anónimas- se animen también a denunciar aquello que las tomó por rehén. Pero hasta hoy. Ya no más. (Infobae; Juan Darthés: “nada de eso es cierto. Lo vamos a seguir en la Justicia”).

3.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.

Infobae se refiere a la denuncia y relato de Thelma Fardin principalmente como un testimonio “dramático” y “valiente”. Asimismo, el discurso asemeja la conferencia de prensa con la protesta social del “MeToo” encabezada por las actrices de Hollywood en 2017, poniendo en comparación la magnitud y repercusión que tuvieron ambas movilizaciones. Se habla, además, de conmoción social y se refiere a los hechos denunciados como la “acusación más grave de las conocidas hasta el momento”, el “calvario” vivido por la actriz, “la pesadilla más atroz”, el “traumático episodio”, el “desgarrador testimonio”, “la nueva y grave denuncia” y el “abuso agravado”.

La revelación pública generó una conmoción inmediata y se replicó en las redes sociales generando un fenómeno social comparable a lo que pasó un año atrás en Estados Unidos con el productor cinematográfico Harvey Weinstein, denunciado por varias actrices de Hollywood bajo la consigna #MeToo (Infobae; La denuncia de Thelma Fardin y el reclamo colectivo: “mirá cómo nos ponemos” y “no es no”).

La actriz Thelma Fardín denunció por violación a Juan Darthés. Lo hizo con el respaldo del colectivo Actrices Argentinas. Las consignas “mirá cómo nos ponemos”, “no es no” y “el tiempo del silencio se terminó” se multiplicaron en las redes tras su dramática revelación (Infobae, La denuncia de Thelma Fardin y el reclamo colectivo: “mirá cómo nos ponemos” y “no es no”).

Infobae refiere en su discurso a Thelma Fardín como “la actriz” y “la denunciante”, y se la presenta como una persona joven, alegre, carismática y profesional. A su vez, el diario construye su personaje en torno a la virtud de su valentía por animarse a denunciar después de 9 años y celebra el hecho de que haya podido finalmente romper el silencio.

(...) Lloró al revivir el abuso agravado que sufrió hace nueve años. La celebración y la alegría del éxito se había apagado para esta niña que apenas podía comprender el horror vivido. El hombre con el que había trabajado dos años, el que jugaba a las cartas con el elenco, comía con ellos en las giras, la había violado (...) Ante el dramático y valiente testimonio de Thelma Fardín, llegan las preguntas: ¿Cómo pudo pasar? (Infobae, La violación de Thelma Fardin en Nicaragua: quiénes cuidaban a los chicos de “Patito Feo” en las giras).

Con respecto a Juan Darthés, el diario lo nombra principalmente como “el cantante”, “el actor” y el “ex protagonista” tanto de la serie Simona como de la ficción de Patito Feo. El discurso menciona reiteradas veces el hecho de haber sido denunciado anteriormente por sus colegas Calu Rivero, Natalia Juncos y Ana Coacci, por abuso y acoso sexual en el ambiente laboral. Este punto contribuye a reafirmar la credibilidad por parte del medio con respecto al relato de Thelma Fardin. Pero la posición de Infobae acerca del personaje de Juan Darthés queda mayormente expuesta en uno de los artículos, donde se lo tilda de “psicópata” y “siniestro”. Asimismo, en referencia a su salida del país el 20 de diciembre, el discurso plantea la posibilidad de que la acción se deba a una estrategia judicial por parte de Darthés, al verse demasiado comprometido frente a la denuncia en su contra, como una manera “encubierta” para huir de la situación.

Como si la actitud de Darthés no fuera lo suficientemente psicópata o siniestra, fue él quien se encargó de llevarle a "Patito" la torta de cumpleaños para compartir con sus compañeros, entre los que por supuesto estaba su víctima (Infobae; La denuncia de violación de Thelma Fardin: cómo fue el viaje del elenco de “Patito Feo” a Nicaragua).

4. LA NACIÓN. TODOS LOS DARTHÉS DEL PATRIARCADO.

4.1 Las voces del diario.

La Nación publicó 85 artículos relacionados al caso de Thelma Fardín dentro del recorte temporal establecido, cifra que supera ampliamente la cantidad de artículos publicados por los demás diarios analizados. Esta primera observación revela el grado de importancia y la prioridad que se le asignó a la noticia dentro de la agenda mediática de La Nación.

De la totalidad de artículos, 53 de ellos (la gran mayoría) se ubican en la sección de ESPECTÁCULOS, luego 20 en la sección SOCIEDAD, y, en menor medida, 6 notas pertenecen a la categoría POLÍTICA, 3 a LIFESTYLE, 2 a OPINIÓN, y 1 a la sección EL MUNDO. En este punto nos detendremos a exponer una breve reflexión. Teniendo en cuenta estos datos, podemos interpretar que el discurso mediático de La Nación prioriza la condición de actriz de Thelma, en cuanto figura pública perteneciente al mundo del espectáculo, por encima de su condición de mujer. Es otras palabras, se plantea la envergadura social de la noticia más por el hecho de ser una actriz reconocida, que por el hecho de ser una mujer víctima de violencia de género.

SECCIÓN	CANT. ARTÍCULOS
ESPECTÁCULOS	53
SOCIEDAD	20
POLÍTICA	6
LIFESTYLE	3
OPINIÓN	2
EL MUNDO	1

La Nación en su formato online, además de las secciones, presenta distintas revistas ligadas a temáticas de interés como el hogar, el jardín y la farándula, pero no posee ningún tipo de suplemento o categoría destinada a cuestiones de género. De las publicaciones que aparecen firmadas, las voces representativas del diario no corresponden a profesionales especialistas en perspectiva de género, sino a integrantes del equipo de redacción. Sin embargo, la mirada del diario con respecto a la temática se

torna visible. Algunas notas tratan sobre la problemática de las violencias contra las mujeres y se presentan abiertamente como una crítica al sistema patriarcal dominante, así como ciertas publicaciones hablan sobre el acoso y abuso sexual en el ámbito laboral artístico.

Un diferencial a destacar es que La Nación es el único de los medios analizados donde varios de los artículos aparecen firmados por periodistas hombres, lo cual no es un dato menor para conocer la subjetividad que da forma al discurso por parte de los fabricantes de noticias, ya que el hecho de exponer a estos autores que escriben sobre el caso de Thelma Fardin, e incluso sobre la lucha feminista, es una medida intencionalmente tomada por el diario. En este punto cabe resaltar la nota de opinión *Abuso, violación y el principio de presunción de inocencia*, publicada en la sección “política” y firmada por Rogelio Analiz, donde expresa de forma contundente:

“Defiendo la presunción de inocencia y rechazo todo operativo de linchamiento. Dicho esto, agrego que le creo a Thelma Fardin y descalifico a quienes la acusan de fraguar una denuncia para ganar fama. Ninguna mujer se hace "rica y famosa" presentándose como violada” (La Nación; *Abuso, violación y el principio de presunción de inocencia*, Rogelio Analiz).

En esta misma línea, encontramos otras notas cargadas de subjetividad y opinión que vale la pena mencionar, como *Un llamado a cambiar las reglas de la industria y El Metoo argentino prendió un reguero de pólvora contra el silencio que apaña*, por Dolores Graña; *Todos los Darthés del patriarcado*, de Laura Di Marco; *Efecto dominó: el #MeToo argentino impulsa nueva denuncias*, por Andrés Korm; *El #MeToo argentino: los dilemas de la industria hacia atrás y hacia el futuro*, de Marcelo Stiletano; *Fardin-Darthés*, por Carlos M. Reymundo Roberts; *¿Por qué es tan difícil creerle a una mujer?*, nota de Tamara Tenenbaum, entre otras. Como podemos observar, existe una fuerte carga valorativa en las publicaciones de La Nación, que demuestra no tener intención alguna de mantener una posición neutral o periodísticamente objetiva, y se involucra de lleno en la situación.

Por otra parte, al observar las voces a las que se les da lugar, notamos que casi en su totalidad son figuras de la industria del espectáculo que dan sus testimonios y opinan sobre lo sucedido, entre las cuales muchas son voces representativas del Colectivo Actrices Argentinas. Algunos de los personajes secundarios de la noticia con mayor

presencia son Laura Esquivel, Lali Espósito, Calu Rivero, Griselda Siciliani, Fernando Burlando, China Suárez, Aníbal Pachano, Marcelo Tinelli, Gaston Soffritti, Juan Guiler, Eduardo Feinmann, Daniel Grinbank, Ángela Torres, Camila Salazar, Araceli González, entre otros.

Cabe mencionar las entrevistas que hace La Nación a Sabrina Cartabia, abogada de Thelma Fardin, a Jazmín Stuart, Carla Peterson y Andrea Pietra, integrantes de Actrices Argentinas, como así también la nota que realiza el medio en las oficinas de la Central de Llamadas de la Línea 144 de atención a víctimas de violencia de género. Asimismo, se lleva a cabo una entrevista radial con Calu Rivero en el programa *50 minutos* de LN+.

4.2 Componente contextual

En base a la matriz de datos elaborada, se observa que de los 85 artículos publicados por La Nación: se habla de delitos de violación y abuso en 78 y de violencia de género en 28; el Colectivo Actrices Argentina se nombra en 48 notas; la consigna #Mirácomonosponemos, al igual que #MeToo, se mencionan en 15; existe referencia al #MeToo argentino en 13 publicaciones; se habla de “romper el silencio” en 28; y, por último, cabe señalar que Ni Una Menos se nombra apenas en 5.

CATEGORÍA	CANT. MENCIONES
VIOLENCIA DE GÉNERO	28
NI UNA MENOS	5
MIRÁCOMONOSPONEMOS	15
METOO	15
METOO ARGENTINO	13
VIOLACIÓN Y ABUSOS	78
COLECTIVO ACTRICES	48
ROMPER EL SILENCIO	28

Continuando el análisis de acuerdo con los datos del cuadro anterior observamos que el componente contextual gira principalmente en torno a la problemática de los abusos y las

violencias de género dentro del ambiente laboral relacionado al mundo del espectáculo. El Colectivo Actrices Argentinas toma gran protagonismo para el medio, así como se le presta relevancia a las consignas #Mirácomonosponemos y #MeToo. Sin embargo, no existe prácticamente referencia a Ni Una Menos, emblema del movimiento de mujeres y la lucha feminista en el país. Otros hashtags que encontramos en relación a la noticia son #NoNosCallamosMas, surgido de la rueda de prensa, y #NoesNo iniciado por la denuncia de Calu Rivero.

Un punto central que articula el discurso del diario es presentar la denuncia de Thelma Fardin como el inicio de un #MeToo argentino. Para La Nación, el testimonio de Thelma Fardin, tal y como sucedieron los hechos, fue causa de un fuerte impacto social y disparador de un movimiento comparable, en cuanto a magnitud y alcance, a la protesta de las actrices de Hollywood en 2017. En este sentido, habla de una ola expansiva que trascendió el mundo artístico y llegó también al ámbito político. En diversos artículos se expone información, a modo de reforzar el impacto, sobre las denuncias hacia el senador nacional Juan Carlos Marino, el senador bonaerense Jorge Romero, acusaciones de acoso verbal y físico dentro de la agrupación La Cámpora, contra un funcionario de la municipalidad de San Pedro, entre otros ejemplos. Este último punto va de la mano con el concepto, también muy presente en el discurso, de romper el silencio y animarse a denunciar.

Por otra parte, las referencias a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito también son frecuentes a lo largo de las publicaciones y la polémica alrededor del tema en la sociedad es muy tenida en cuenta por el medio. Por un lado, encontramos artículos como *Por qué el Colectivo Actrices Argentinas utilizó el pañuelo verde en la denuncia contra Juan Darthés*, donde se cita la explicación que brinda Jazmín Stuart en el programa *50 Minutos* sobre dicha decisión, así como en la entrevista a Carla Peterson se hace referencia a la campaña a favor de la despenalización del aborto como “una de las batallas más difíciles que dio el feminismo en el último tiempo”. Asimismo, debemos destacar la nota *Fardin-Darthés*, por Carlos M. Reymundo, quien considera en su artículo que “en vez de centrar toda la atención sobre el hecho” (la denuncia), las actrices aprovecharon el acontecimiento para exponer su causa del aborto, como si Thelma misma no formara parte de ese reclamo colectivo. Es decir, siendo una de las voces del medio, reivindica el reclamo en contra de las situaciones de acoso y abuso sexual en el ámbito del espectáculo, pero la presencia de los pañuelos verdes que llevaron las actrices al

Multiteatro es cuestionado. En este mismo sentido, también aparecen publicadas las fuertes críticas de Eduardo Feinmann, quien acusa a las actrices de “montar un show con la tragedia” y “hacer uso político” de la denuncia.

Por otra parte, La Nación publicó notas acerca de cómo funciona la Línea Nacional 144, de atención a víctimas de violencia de género, con información oficial sobre la cantidad y crecimiento de denuncias a partir de la denuncia de Thelma Fardin. Se habla también sobre la aprobación de la Ley Micaela con el fin de capacitar a funcionarios en los tres poderes del Estado en todos sus niveles y jerarquías, en materia de género y violencia contra las mujeres. La ley adquiere ese nombre en homenaje a Micaela García, una militante del Movimiento Evita, de 21 años, asesinada en Gualaguay en abril del 2017.

Otra observación de interés, es que, luego de la entrevista con Mauro Viale, el medio compara la actitud de Juan Darthés con la de Rodrigo Eguillor, en cuanto considera que ambos utilizaron una estrategia de victimización. El caso de Rodrigo Eguillor, hijo de una fiscal de Lomas de Zamora, se viralizó en diciembre de 2018 tras sus polémicos descargos en contra de los escraches por redes sociales y la acusación de una mujer que lo denunció por abuso sexual y forcejeo en su departamento. Eguillor se presentó a un programa televisivo donde negó los hechos y dio vuelta la historia tras declarar que la chica tenía problemas psicológicos y él la estaba salvando de tirarse por el balcón. Luego se dio a conocer que el agresor ya tenía otra acusación previa por abuso, pero en el informe médico se le diagnosticó un cuadro de esquizofrenia, por lo que el proceso judicial quedó suspendido.

Como podemos notar, La Nación se caracteriza por articular constantemente texto y contexto en sus artículos, y dar lugar a diversas voces con diferentes perspectivas y opiniones acerca del acontecimiento.

4.3 Noticiabilidad y estructuración de la noticia.

La cobertura mediática gira principalmente en torno del primer momento que estructura la noticia, es decir el momento de la denuncia pública en el Multiteatro, pero también observamos una importante concentración de información con respecto a la entrevista de Juan Darthés con Mauro Viale. En este punto, el diario destina varios artículos que aluden a la polémica de su testimonio y a mostrar las diferentes opiniones al respecto por

parte de colegas del mundo artístico. Por otra parte, prácticamente no hay referencias en relación al viaje a Brasil del actor y su salida inesperada del país.

Siguiendo las consideraciones de Stella Martini vistas en el capítulo 1, el discurso de La Nación sobre el caso Thelma Fardin se construye, en primer lugar, alrededor del criterio de *jerarquía de los personajes*, en cuanto se le atribuye relevancia a la noticia por tratarse de reconocidas figuras de exposición pública, pertenecientes a la industria del entretenimiento, y en segundo lugar, le otorga al acontecimiento el carácter de *novedoso, original e impredecible*, al presentar la denuncia de las actrices como el inicio de una nueva época en nuestro país, comparable al #MeToo estadounidense. Asimismo, notamos que la *magnitud por las personas implicadas* es otro de los factores que influye en la noticiabilidad, ya que el diario hace fuerte hincapié en la repercusión, alcance y masividad del movimiento desencadenado a partir de la rueda de prensa.

4.4 Estrategia de comunicación y estilo narrativo

Se registra un total de 126 imágenes y 68 videos que complementan la información, de los cuales 27 corresponden al video de la denuncia donde Thelma Fardin relata los hechos, y 8 veces se reproduce el de la entrevista que realiza Mauro Viale a Juan Darthés, donde este último desmiente el testimonio de la actriz. Asimismo, La Nación recurre en reiteradas ocasiones a publicar en sus notas reportajes realizados en distintos programas televisivos a personajes de la farándula o el espectáculo que opinan acerca del caso. Las imágenes que acompañan los textos son tanto fotografías de gran tamaño como capturas de tuits y posteos de Instagram (comentarios con respecto al acontecimiento) a la vez que algunas notas no contienen imagen alguna. Con respecto a demás recursos visuales, notamos que no se utilizan encabezamientos de la noticia ni tipografías en *negrita*, pero sí abundan las frases y nombres destacados en azul, como links para redireccionar a otros artículos relacionados.

Se hace referencia a Thelma Fardin en 32 titulares y a Juan Darthés en 39, cifra que demuestra una mayor presencia de este último. El #MeToo también asume cierto protagonismo, así como una gran parte se construye a partir de frases de personajes del ambiente. Se observa en la construcción de algunos titulares una fuerte carga valorativa, marcada subjetividad y opinión, como por ejemplo en *¿Por qué es tan difícil creerle a una mujer?*, *Todos los Darthés del patriarcado*, *#El MeToo argentino prendió un*

reguero de pólvora contra el silencio que apaña, Un llamado a cambiar las reglas de la industria, entre otros. Hay en el discurso un énfasis en mostrar la repercusión e impacto mediático de la noticia, tanto en el país como en el mundo, así como en transmitir a la audiencia la conmoción del caso.

Efectivamente, lo largo de las publicaciones se hace visible la intencionalidad de causar sensación mediante fuertes calificaciones para referir a la denuncia y los personajes involucrados. De esta forma, apela a interpelar las emociones en el público con la reiteración de palabras/expresiones como *impacto, conmocionante, fuerte testimonio, valentía, inmensa repercusión, movimiento imparable, impulso, imparable, animarse a contar, romper el silencio, ola de denuncias*, entre las más destacadas. En este sentido, podemos decir que en el tratamiento de la noticia, La Nación utiliza cierto grado de sensacionalismo en su estrategia de comunicación, en cuanto el discurso asume un tono narrativo más bien dramático:

La "revolución de las mujeres" impulsa también una nueva y amplia agenda de derechos humanos. Herido, el patriarcado parece haber ingresado a un estado de precoma (La Nación; Todos los Darthés del Patriarcado).

Podría asimilarse a un reguero de pólvora, con la misma capacidad de contagio, virulenta energía e imprevisibilidad de recorrido. #Nonoscallamosmás fue uno de los conceptos más potentes que dejó la conferencia de prensa de Actrices Argentinas hace apenas diez días, que inició el llamado "MeToo argentino". Era una advertencia, una línea trazada en la arena. (La Nación; El Metoo argentino prendió un reguero de pólvora contra el silencio que apaña)

Según las consideraciones recién planteadas, podemos decir que la dimensión retórico-persuasiva del discurso, en términos de Van Dijk, se torna evidente en el análisis. El diario adopta explícitamente una posición de apoyo y acompañamiento hacia Thelma Fardin, y de admiración frente al acontecimiento, si bien no debemos olvidar que la noticia está catalogada principalmente como sección de “espectáculos”, lo que encasilla los hechos como relevantes dentro el mundo artístico.

4.5 Valoraciones. Construcción de los personajes de la noticia.

La Nación utiliza contundentes expresiones para referirse a la denuncia pública contra Juan Darthés. La califica principalmente como estremecedora y conmocionante, habla de

un hecho aberrante y gravísimo, un calvario y refiere al relato de Thelma Fardin como un testimonio devastador, una fuerte confesión, una exposición emotiva, entre otras maneras. Además, el diario enfatiza en el impacto y la repercusión social del acontecimiento, en cuanto trata la conferencia de prensa como un momento disparador, un movimiento imparable, causante de una “ola expansiva”, un “efecto dominó” y “multiplicador”. Como ya hemos mencionado anteriormente, presenta la denuncia como el inicio de un #MeToo argentino, en cuanto compara la magnitud y repercusión del acontecimiento con la protesta de las actrices de Hollywood en 2017:

La denuncia de violación de Thelma Fardin contra Juan Darthés fue un verdadero cimbronazo. El testimonio de la joven [...] impactó a la opinión pública y generó un movimiento imparable, un #MeToo argentino. (La Nación; Viviana Saccone, sobre la denuncia de Thelma Fardin contra Juan Darthés: “Estoy conmovida, lloré mucho”).

El conmoviente relato de Thelma Fardin bien puede ser planteado como el comienzo del #MeToo en la Argentina y no porque sea la primera denuncia de abuso sexual en el mundo del espectáculo [...] sino porque acaso sea más preciso marcarlo como el inicio de una onda expansiva cuyo alcance aún no puede ser medido (La Nación; Un llamado a cambiar las reglas de la industria).

Por su parte, el medio se refiere a Thelma Fardin en términos generales como “la joven actriz” y “la ex protagonista” tanto de “Patito Feo” como del programa televisivo “Simona”. No se observan demás adjetivaciones ni se habla en este caso de su “valentía”, como sí lo hacen los otros diarios, pero las descripciones que hemos visto anteriormente para referir a su relato como algo conmovedor, devastador e impactante, permiten dilucidar en el análisis que el discurso de La Nación trata la noticia como un hecho digno de admiración. De esta manera, se construye el personaje de Thelma como el de una figura de inspiración y motivación para que otras mujeres finalmente se animen a denunciar también situaciones de acoso y abuso sexual. Sin embargo, al mismo tiempo este “empoderamiento” que, sin nombrar la palabra se le atribuye, se refuerza en el discurso porque en primer lugar la posiciona como víctima:

El devastador relato de Fardin, y en gran medida, las críticas que recibió- por qué lo cuenta nueve años después, por qué en un video, por qué no se lo dijo a nadie, por qué no huyó de la violación- provocaron que muchísimas mujeres que empatizaron con ella por haber vivido algún tipo de situación de acoso o abuso sexual hayan decidido

respaldarla contando sus historias (La Nación; El caso Darthés rompe Internet, se roba a la audiencia y hace explotar nuevas denuncias).

Frente a la ola de amor y apoyo por parte de mujeres y varones, vale la pena mirar también el vaso medio vacío: la desconfianza y el ninguneo que la denuncia de la víctima despertó en cientos de miles de anónimos en redes sociales (La Nación; ¿Por qué es tan difícil creerle a una mujer?),

Resulta interesante detenerse un momento en las maneras de referirse a Juan Darthés, ya que en este caso el diario utiliza adjetivos más contundentes. Por un lado, se lo nombra como el actor, el intérprete, el cantante, el ex protagonista de “Patito Feo” y “Simona”, a la vez que se lo caracteriza como un “galán” de la televisión, haciendo hincapié en su reconocida trayectoria artística. Por otro, encontramos con frecuencia expresiones como “el hombre acusado por violación” y “el denunciado por abuso”. La figura de Juan Darthés se va construyendo negativamente a medida que el discurso de La Nación demuestra posicionarse a favor de Thelma, y expresa repudio hacia Juan Darthés al descreer de sus dichos en la entrevista con Mauro Viale. En este sentido, el medio critica fuertemente al actor por salir a “contraatacar” en la televisión, dar una versión totalmente opuesta y “refugiarse en la victimización”:

En la entrevista que se le realizó al acusado en A24 negó los hechos y aseguró que fue ella quien se le "insinuó". Esas declaraciones despertaron una catarata de mensajes de repudio en las redes y otra fuerte desmentida, la del actor Juan Guilerá, exnovio de la actriz. (La Nación; Daniel Grinbank, productor de la gira, desmintió a Juan Darthés: "Seguís dando asco).

Al denunciado por Fardin, en cambio, le dio un pico de presión, negó todo y fue defendido por su esposa. Más aún, le echó la culpa a Fardin y se refugió en la victimización. Idéntico modus operandi tuvo Rodrigo Equillor y lo plasmó en un video. La argentinidad al palo (La Nación; Todos los Darthés del patriarcado).

Como vemos, la opinión está muy presente en la discursividad de la Nación, que se permite argumentar libremente sobre el acontecimiento y sus actores involucrados. Desde una clara posición de apoyo a Thelma y repudio a Darthés, el diario refuerza la credibilidad de la noticia a través de sus aserciones.

CONCLUSIONES FINALES

En el marco de un avance del movimiento feminista en sus reclamos por la igualdad de derechos, el 11 de diciembre de 2018 se hizo pública la denuncia de la actriz Thelma Fardin contra Juan Darthés por abuso y violación sexual, noticia que se difundió inmediatamente a través de las redes sociales y pasó a ocupar un lugar central en las agendas mediáticas. Según las acusaciones, todo sucedió en un hotel en Nicaragua, en el año 2009, durante la gira del programa infantil “Patito Feo” donde ambos trabajaban, ella con 16 años y él con 45, siendo este punto una de las principales características que generó polémica alrededor del anuncio. Si bien el proceso de la denuncia judicial se inició previamente en Managua, ciudad donde ocurrió el abuso, la modalidad en que se dieron a conocer los hechos denunciados fue motivo de una repercusión social a gran escala que se vio reflejada en el impacto mediático del caso, que incluso trascendió las fronteras nacionales. En efecto, la denuncia colectiva se llevó a cabo en la sala del Multiteatro, durante una conferencia de prensa convocada por Actrices Argentinas, y mediante la reproducción de un video donde Thelma describe en llanto y con detalles cómo fue la violación.

Tales consideraciones despertaron nuestro interés por realizar un análisis en profundidad sobre las representaciones y discursos que difundieron los medios de comunicación masivos acerca del acontecimiento. A raíz de su carácter conmovedor, la cobertura del caso fue abordada por los diferentes diarios a modo de serie, con el seguimiento de los hechos en primera plana durante varios días. Asimismo, en la construcción de la noticia se distinguen claramente 3 momentos importantes alrededor de los cuales se condensa la información, a saber: el acto mismo de la denuncia pública, luego la entrevista de Juan Darthés con Mauro Viale en A24 y, por último, el viaje inesperado del actor a Brasil, su país natal.

A los fines de esta tesina, nos volcamos a estudiar el tratamiento de la noticia en cada uno de los 4 portales digitales más visitados - Página 12, Clarín, Infobae y La Nación - para, finalmente, exponer aquí las conclusiones que se desprenden de un análisis comparativo, a partir del cual pudimos identificar ciertas regularidades y diferencias en cuanto a las estructuras textuales y contextuales, los criterios de noticiabilidad y el uso del sensacionalismo en la estrategia de comunicación.

En términos generales, observamos que todos los medios se muestran en una posición de apoyo y acompañamiento a Thelma Fardin, que nos permite entrever la intención de provocar en la audiencia sentimientos de aceptación de la noticia, si bien en sus discursos toman la relevancia del caso de distintas maneras. Es decir, todos abordan la temática con la seriedad que supone en su dimensión social y política, pero encontramos algunas distinciones con respecto a la estrategia de comunicación que utilizan para interpelar al público lector y los criterios sobre los cuales se basan para construir la noticiabilidad del acontecimiento. A su vez, los diarios presentan diferentes grados tanto de sensacionalismo como de conservacionismo, en cuanto se permiten mayor o menor libertad para expresar opinión propia sobre los hechos a la hora de contar la información.

En primer lugar, notamos que La Nación supera ampliamente a los otros medios en cantidad de publicaciones, dentro del mismo recorte temporal, con un total de 85 notas, siendo el segundo Infobae con 36, luego Clarín con 25 y, por último, Página 12 con 24. Estos datos evidencian el lugar de privilegio que La Nación le otorgó al caso de Thelma Fardin en su agenda mediática en comparación con los demás.

Por otra parte, debemos destacar que Página 12, si bien es el que menos cantidad de artículos registra, es el único de los diarios que no cataloga la noticia dentro de la sección “Espectáculos”, sino que la presenta como un asunto de índole plenamente social y político. En cambio, Clarín publicó 10 de sus artículos en dicha sección, Infobae 26 y La Nación 53, a partir de lo cual podemos interpretar un grado de relativización de los hechos, ya que cabe pensar que probablemente no se le hubiese dado la misma trascendencia si los protagonistas no pertenecieran al mundo de la televisión y el espectáculo. En este sentido, reiteramos que ningún medio pasa por alto la gravedad del asunto, de otro modo no sería considerado político ni socialmente correcto, pero cada uno toma diferentes criterios alrededor de los cuales el caso adquiere valor y relevancia.

En términos de criterios de noticiabilidad, según los aportes teóricos de Stella Martini, observamos entonces que la relevancia del caso se construye principalmente de acuerdo al *grado de importancia y de gravedad* de los hechos, así como también se destaca su carácter de *novedoso, original e imprevisible* debido a la modalidad en que se llevó a cabo la denuncia. Asimismo, encontramos que, por un lado, Clarín y La Nación prestan mayor importancia a la *magnitud por las personas implicadas*, puesto que sus discursos enfatizan la idea de un movimiento “MeToo argentino”, en cuanto consideran que el impacto de la denuncia pública fue similar al de las actrices de Hollywood en el año

2017. También podemos notar un fuerte peso del criterio de *jerarquía de los personajes*, sobre todo en La Nación e Infobae. Ambos medios ponen de relieve la polémica que se generó entre colegas pertenecientes al ambiente del espectáculo, a la vez que destacan la condición de actriz de Thelma, en cuanto figura pública, por encima de su condición de mujer. Por último, el *ineditismo* es otra característica que encontramos en el común de los discursos, siendo que se presenta el acontecimiento como un hecho histórico, una ruptura y hasta un punto de inflexión en la sociedad.

Teniendo en cuenta la teoría de Van Dijk sobre el análisis crítico del discurso, notamos que Página 12, desde una clara perspectiva de género, utiliza la denuncia de Thelma Fardin como un disparador para visibilizar la problemática social de las violencias contras las mujeres y de esta forma participa explícitamente a través de sus artículos en el reclamo colectivo de las actrices. En esta misma línea, algunas notas de Clarín también están firmadas por reconocidas periodistas mujeres formadas en género, lo cual permite dilucidar la mirada desde la cual se trata la noticia. En cambio, si bien La Nación también se involucra en el asunto a modo de protesta, las voces representativas del diario no corresponden a profesionales especializados/as en la temática y es el único de los medios donde varios de sus artículos aparecen firmados por periodistas hombres que opinan al respecto. Infobae, por su parte, apunta a preservar cierta imagen de neutralidad al no exponer quiénes son las voces que forman parte de su equipo de redacción, y a través de las cuales le habla al público lector.

En términos de sensacionalismo, podemos observar descripciones en la narración que toman un tinte melodramático, así como también una fuerte carga valorativa en la construcción de los titulares, sobre todo en Página 12 y La Nación. Clarín e Infobae se limitan un poco más a contar la información y mantenerse al margen de expresar opinión propia del medio, aunque también encontramos contundentes adjetivaciones en los artículos. Asimismo, los portales utilizan diversos recursos visuales para acompañar los artículos y captar la atención de la audiencia - como imágenes de tuits, fotos, videos, frases destacadas y colores en los encabezados y titulares - a excepción de Página 12, donde sus notas se componen prácticamente de textos escritos.

A modo de síntesis, podemos decir que la denuncia es considerada por los diarios principalmente como un hecho conmocionante, impactante y valiente, de una magnitud social comparable al movimiento del #MeToo estadounidense, a la vez que describen las acusaciones de Thelma como un relato desgarrador, emotivo y estremecedor. Clarín e

Infobae reparan en lo dramático del acontecimiento, mientras que Página 12 y La Nación hacen foco en la gravedad misma que implican tales acusaciones de violación sexual. Asimismo, Thelma Fardin es presentada, por un lado, como la joven actriz que fue víctima de abuso y, por otro, como la mujer adulta, luchadora y activista por la igualdad de derechos que se animó a denunciar. Como la contracara protagonista, la figura de Juan Darthés se construye negativamente alrededor de aserciones que lo posicionan como indudablemente culpable y mentiroso, dibujando el contraste con el personaje galán y carismático que representaba en la televisión.

Cabe destacar el concepto del *silencio* como un denominador común presente en la construcción de los discursos mediáticos, que atraviesa todo el corpus seleccionado y alrededor del cual los diarios manifiestan la necesidad de denunciar abiertamente los abusos para acabar con las violencias hacia las mujeres. El caso de Thelma Fardin, si bien es solo el comienzo de un largo camino, es un firme llamado a la reflexión, que simboliza así un antes y un después no solo para la lucha feminista sino dentro de la conciencia colectiva.

Para concluir, considero pertinente hacer una breve mención sobre los recientes avances en la causa que investiga a Juan Darthés. El pasado 7 de abril de 2021, en medio del inédito contexto de pandemia que azota al mundo en la actualidad, el Colectivo Actrices Argentinas convocó una nueva conferencia de prensa, esta vez en el Centro Cultural Recoleta, donde se presentó Thelma Fardin junto con su nuevo abogado, Martín Arias Duval, y algunos integrantes de Amnistía Internacional para anunciar la nueva instancia del caso. El encuentro fue transmitido a través de la cuenta de Instagram del Colectivo y publicado luego en el perfil de Thelma.

Dado que la Fiscalía de Nicaragua concluyó que había mérito suficiente para formular una acusación formal contra Juan Darthés, se inició un proceso penal desde la justicia y se ordenó la captura internacional para que pueda formalmente iniciarse los distintos pasos que prevé el ordenamiento procesal nicaragüense. Paralelamente, la Interpol decidió declarar una alerta roja respecto del acusado, que continúa vigente. Según informó Arias Duval, Brasil no puede extraditar a sus nacionales, pero sí puede hacerlo con los brasileiros que cometen crímenes en el exterior. Siendo que Juan Darthés permanece actualmente dentro de su país natal, el Ministerio Público Fiscal de Brasil presentó una acusación formal contra el actor por el delito de violación sexual, lo cual

permitiría que se abra el proceso penal para ser investigado y convoque a las partes a una audiencia para tomar una decisión definitiva.

Estos avances en la causa representan la fuerza en la unión de todas las mujeres que alzaron sus voces a gritos para ser, finalmente, escuchadas.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, Miquel Rodrigo. *La construcción de la noticia.* Paidós. Buenos Aires, 1993.

Araoz Ortiz, L. (2016). *Del estigma del negocio al negocio del estigma. La prensa popular argentina y su recuperación empresarial e institucional.* Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”, 9 (1), 8-23.

Banchs, M.A. (1984) *Concepto de “representaciones sociales”: análisis comparativo.* Universidad Central de Venezuela, Departamento de Psicología Social, documento inédito.

Erick Torrico Villanueva (2002). *El sensacionalismo. Algunos elementos para su comprensión y análisis.* Sala de prensa. IV, Vol.2, N° 45. Disponible en Internet en www.saladeprensa.org/sensacionalismo

Fernández Pedemonte, Damián (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales.* La crujía. Buenos Aires.

Fernández Pedemonte, Damián (2010). *Conmoción pública.* La crujía. Buenos Aires.

Fernández Poncela, A.M (2011). *Prejuicios y Estereotipos.* Revista de Antropología Experimental N°11, Texto 22. Universidad de Jaén, España. Disponible en <http://revista.ujaen.es/rae>.

Galar, Santiago (2017). *Casos conmocionantes, noticias policiales y prácticas periodísticas locales en ciudades pequeñas de la Provincia de Buenos Aires: el caso Antonia en Ayacucho,* 2011. Astrolabio (18). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9109/pr.9109.pdf

García, María Soledad. (2017). *La representación de la violencia de género en la prensa gráfica.* Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 1 (2), e025. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7918/pr.7918.pdf

García, María Soledad. (2018). *La construcción periodística de la violencia de género en los medios de comunicación.* (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/890>

Gomis, Lorenzo (1991). *Teoría del Periodismo.* Paidós. Buenos Aires.

Hooks, Bell. (2017). *El feminismo es para todo el mundo.* Traficantes de sueños. Madrid.

Jodelet, D. (1989) *Representaciones Sociales.* Paris: PUF (traducción de D. Páez y C. San Juan), París.

Justo von Lurzer, C. y Spataro, C. *Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas.* La Trama de la Comunicación, Vol. 19 - Enero a diciembre de 2015.

Laudano, C. (2010). *Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009).* Derecho y ciencias sociales (3), 88-110. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9030/pr.9030.pdf

Martini, S. y Luchessi, L (2004). *Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder.* Biblos. Buenos Aires.

Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad.* Norma. Buenos Aires.

Martini, Stella y Contursi, María Eugenia (2012). *Comunicación pública del crimen y la gestión del control social.* La cruzía Ediciones. Buenos Aires.

Mora, Martín (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici.* Athenea Digital 2.

Pedroso, Rosa (1994). *Elementos para una teoría del periodismo sensacionalista.* Comunicación y Sociedad. Universidad de Guadalajara, N° 21, agosto, 139-157.

REDAAS. (2019). *De la Clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina.* Disponible en: <http://www.redaas.org.ar/archivos-actividades/154De%20la%20clandestinidad%20al%20Congreso.pdf>

Santoro, Sonia. (2016). *Periodismo con G.* Editorial Biblos. Buenos Aires.

Spataro, C y Justo, C. (2016). *Cincuenta sombras de la cultura masiva.* Revista Nueva Sociedad N° 265. Lima.

Sunkel, Guillermo. (2001). *La prensa sensacionalista y los sectores populares.* Editorial Norma, Bogotá.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso.* Paidós. Buenos Aires.

Van Dijk, T. (1999) *El Análisis crítico del discurso.* In: Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, T. (2001). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social.* Athenea Digital, 1, 18-24. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>

Varela, Nuria. (2005). *Feminismo para principiantes.* Ediciones B. Buenos Aires.